



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

MAESTRÍA EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Tema: “Diagnóstico de la gestión curricular y diseño de una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial en el centro educativo Eugenio Espejo, para mejorar la metodología utilizada en el proceso educativo”.

TESIS DE GRADO PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN: GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL.

AUTOR: PEDRO VICENTE LÓPEZ MENÉNDEZ.

DIRECTOR: MAG. HERNÁN BUSTILLO.

CENTRO UNIVERSITARIO: GUAYAQUIL 2010

CERTIFICACIÓN

Loja, 14 de Septiembre del 2010

Mgs.

Hernán Bustillo R.

DIRECTOR DE LA TESIS.

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de investigación, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta y a Distancia, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

f).....

Mgs. Hernán Bustillo R.

ACTA DE SESIÓN DE DERECHO DE TESIS DE GRADO

Conste por el presente documento la sesión de los derechos en Tesis de Grado, de conformidad con las siguientes clausulas:

PRIMERA.- El Sr. Mgs. Hernán Bustillo R., por sus propios derechos, en calidad de Director de Tesis; y el Lic. López Menéndez Pedro Vicente, por sus propios derechos, en calidad de autor de Tesis.

SEGUNDA.-

UNO.- El señor López Menéndez Pedro Vicente, realizó la Tesis titulada “Diagnostico de la gestión curricular y diseño de una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial en el Colegio “Eugenio Espejo”, de la ciudad de Guayaquil, durante el periodo lectivo 2010-2011”, para optar por el titulo de Magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo”, en la Universidad Técnica Particular de Loja, bajo la dirección del profesor, Mgs. Hernán Bustillo R.

DOS.- Es política de la Universidad que la tesis de grado se aplique y materialicen en beneficio de la comunidad.

TERCERA.- Los comparecientes Mgs. Hernán Bustillo R. en calidad de Director de tesis y el Lic. López Menéndez Pedro Vicente, como autor, por medio del presente instrumento, tiene a bien ceder en forma gratuita sus derechos en la Tesis de Grado titulada “Diagnostico de la gestión curricular y diseño de una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial en el Colegio “Eugenio Espejo”, de la ciudad de Guayaquil, durante el periodo lectivo 2010-2011”, a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja; y, concede

autorización para que la Universidad pueda utilizar esta Tesis en su beneficio y/o de la comunidad, sin reserva alguna.

CUARTA.- Aceptación.- Las partes declaran que aceptan expresamente todo lo estipulado en la presente cesión de derechos.

Para constancia suscriben la presente cesión de derecho, en la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de septiembre del año 2010

DIRECTOR DE TESIS

AUTOR

AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente trabajo de investigación, son de exclusiva responsabilidad de su autor

F.....

AUTOR DE LA TESIS

C.I.: 091018954-7

DEDICATORIA

Con sentimientos de gratitud a las Personas Privadas de la Libertad del Programa de Tratamiento Unidad “Eugenio Espejo” del Centro de Rehabilitación Social de Varones de la Provincia del Guayas, gente olvidada que de sus desventajas se mueven en el encuentro de aprender algo nuevo cada día.

Pedro Vicente López Menéndez

NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTOR

AGRADECIMIENTO

Mi más sincera gratitud a los directivos de la Fundación FIDAL, institución que me abrió el camino para incursionar en el apasionante mundo del conocimiento.

A mis queridos maestros, directivos y tutores de tesis de la Universidad Técnica Particular de Loja, que me ofrecieron la luz del entendimiento para brillar con luz propia en el campo del saber y del servicio.

A mi familia constituida en el soporte de atención, comprensión y empuje hacia los grandes retos.

A mis compañeros-as, que día a día buscan en las necesidades humanas una oportunidad para triunfar y gozar de la riqueza de ayudar al prójimo.

Pedro Vicente López Menéndez

NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTOR

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN.....	ii
ACTA DE CESIÓN.....	iii
AUTORIA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2-4
PROBLEMATIZACIÓN.....	5-7
JUSTIFICACIÓN.....	8-9
OBJETIVOS.....	10
MARCOS DEL PROYECTO.....	11
MARCO INSTITUCIONAL.....	11
FUNDAMENTO LEGAL.....	13-18
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	18-19
TABLAS ESTADÍSTICAS.....	20-30
MATRIZ DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN...	31
MATRIZ DE RESULTADO DE LA ENTREVISTA.....	36
MARCO TEORICO.....	39-56
DISEÑO METODOLÓGICO.....	57
MATRIZ DE PRBLEMATICAS.....	58
MATRIZ FODA.....	63
MATRIZ DE PROYECTO A EJECUTAR.....	69
MATRIZ DE PERFIL DE PROYECTO A EJECUTAR...	72
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	75
RESULTADOS.....	76-81
PRESUPESTO.....	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82-83
BIBLIOGRAFÍA.....	84-85
ANEXOS.....	86

1. RESUMEN.

El Proyecto de investigación se aplicó en el Colegio Fiscal Compensatorio de Ciclo Básico “Eugenio Espejo” el mismo que funciona al interior del Centro de Rehabilitación Social de Varones de Guayaquil, específicamente en el edificio administrativo No 2. La población de internos es aproximadamente de tres mil quinientas personas, de las cuales se benefician aproximadamente ciento cincuenta personas.

La institución ha venido realizando actividades educativas de una manera informal, ya que no cuentan con un modelo que oriente la educación básica en el régimen de personas adultas, que a diferencia del régimen de educación regular si los hay; como consecuencia de ello tenemos que los procesos de educación funcionan de manera subjetiva. Los maestros realizan sus labores docentes utilizando métodos del sistema educativo regular y por lo general sus prácticas tienen un estilo tradicional.

Para la educación de las personas adultas se requiere de un modelo diferenciado con métodos y técnicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje que tenga en cuenta las características y necesidades particulares de los estudiantes.

La investigación se basa en desarrollar una propuesta, para fortalecer el modelo educativo, en lo que respecta al Marco Teórico Referencial, que justifique el marco legal, para la cual fue creada la institución.

En el proceso de investigación se utilizaron instrumentos para coleccionar datos, los cuales fueron muy importantes para la implementación del proyecto de investigación, esto se logró con la colaboración de toda la comunidad educativa, realizando un trabajo comprometido, compartido y de construcción social.

El proyecto cuenta con la factibilidad científica, técnica, legal, humana y financiera, para su desarrollo e implementación, en consecuencia hay la viabilidad para su concreción y ejecución.

2. INTRODUCCIÓN.

Es importante realizar el análisis de los componentes curriculares del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Fiscal Compensatorio de Ciclo Básico “Eugenio Espejo”, para identificar sus problemas, a fin de plantear una propuesta, que asegure mejorar el proceso educativo en su localidad, significa avanzar hacia la consecución de una educación de calidad y calidez.

En el Colegio “Eugenio Espejo”, anteriormente se realizaron tres Proyectos Educativos sobre temas relacionados a: “Currículum para la formación de Líderes Comunitarios”, “Creación de Microempresas” y “Métodos y Técnicas para la Alfabetización”, estos trabajos sirvieron de base para fundamentar el “Marco Teórico Referencial” del Colegio, el documento incluye Antecedentes de la Institución, el Componente Teleológico que describe los Objetivos de la Institución, el Perfil del Docente y del Estudiante, el Componente Legal y el Marco Institucional; esta información ha permanecido durante varios años y no se ajusta al modelo ni a la metodología institucional, teniendo presente que su configuración no ha sido modificada ni actualizada.

La Educación Tradicional como procesos mecánicos, rígidos, autoritarios, coercitivos, basados más en el control que en la flexibilidad, estas prácticas educativas se ha ido perdiendo con el pasar de los años, por que han venido apareciendo nuevos modelos y nuevas formas de enseñar y de aprender, con propuestas más flexibles, dinámicas, participativas, inclusivas y de construcción social, en el encuentro de un nuevo paradigma, formar las sociedades del conocimiento.

El tema de investigación pertenece al área de educación, la misma que cuenta con una amplia información bibliográfica, experimental, experiencial y científica en su campo de acción, en procura de adoptar un modelo de educación que alcance los niveles de competitividad, innovación, actualización, con acciones eficaces acorde a las nuevas exigencias y demandas del contexto actual, que hoy nos ponen frente a un mundo globalizado.

La intención del trabajo de investigación es aportar con algunas pautas acerca de la estructura de un currículo básico acorde con las necesidades actuales de formación de personas adultas con un entorno específico determinado. El currículo de educación de adultos, consecuentemente, estará enfocado a las necesidades de este alumnado, deberá aportar una visión clara de la utilización, de los procedimientos básicos y de la profundización de los mismos en cada campo curricular. En este sentido, previamente a la elaboración del mismo, se deberán adecuar los conocimientos a las necesidades sociales.

Para desarrollar el trabajo de investigación, primeramente se abordaron tres elementos curriculares del Proyecto Educativo Institucional, identificados como: El Marco Teórico Referencial, El Modelo Pedagógico y Los Objetivos del Plan de Unidades Didácticas, elementos que no tenían claridad en su configuración y que por eso fue necesario hacer la reestructuración correspondiente; se cumplieron las expectativas al implementar un documento nuevo para la institución, tomando en cuenta que al inicio del trabajo de investigación solo contaban con una parte del Proyecto Educativo Institucional.

Durante el desarrollo del trabajo de investigación, era necesario darle mayor consistencia a uno de los elementos curriculares, por el grado de importancia se consideró el diagnóstico de la gestión curricular y diseño de una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial, para mejorar la metodología utilizada en el proceso educativo, este elemento debía ser actualizado, contextualizado y articulado a las características y necesidades de su alumnado y al modelo de educación que oferta la entidad educativa. En el diagnóstico se pudo identificar inconsistencia en la parte legal al no estar actualizada, se había obviado los criterios sobre la Visión y la Misión Institucional; estas deficiencias no permitían tener claridad en cuanto a los fines y la metodología utilizada por la institución, en consecuencia fue necesario diseñar la propuesta antes mencionada, socializarla a la comunidad educativa y ponerla en ejecución, en beneficio de los estudiantes que se educan en este plantel.

Las sociedades necesitan una educación que forme a hombres y mujeres, no solo para producir bienes y servicios, sino también en la formación de valores, normas y

reglas de convivencia, para construir y vivir en civilizaciones en democracia, equidad, respeto, tolerancia en la práctica de una “Ciudadanía Activa”.

La docencia es una carrera que demanda esfuerzo, sacrificio y una gran responsabilidad, tratar con el ser humano para lograr a través de un proceso transformarlo como seres positivos dentro de la sociedad, y no con el afán de enriquecernos económicamente ya que ésta profesión no es de lucro, pero si atesorar esta noble labor como principio para el desarrollo, vivir en la paz, armonía, tolerancia, respeto, identidad ciudadana, que son normas para el “Buen vivir”.

Para la ejecución del trabajo de investigación, la institución cuenta con los elementos necesarios, logísticos, financieros, local, tecnológica y sobre todo se cuenta con una comunidad educativa motivada y predispuesta para comenzar a desarrollar el proyecto.

Una institución educativa que consolida sus bases en el Proyecto Educativo Institucional, como una herramienta de perfección e innovación, permite establecer criterios de sustentabilidad, sostenibilidad, factibilidad y viabilidad para su instrumentación, producción, desarrollo y ejecución.

La información obtenida del presente trabajo de investigación, puede ser considerada como marco de referencia para el desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con la educación de personas adultas.

3. PROBLEMATIZACIÓN.

El Colegio Fiscal “Eugenio Espejo”, oferta servicios educativos bajo la modalidad de educación de adultos, este régimen está regulado por la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente y sus correspondientes subsistemas, División de Educación Popular Permanente, según la documentación del Proyecto Educativo Institucional los planes y programa que se plantean a nivel institucional corresponden al régimen de Educación Regular, que tiene sus características y particularidades específicas; mientras que la Educación de Adultos necesita de métodos y técnicas para un proceso de enseñanza-aprendizaje diferenciado, que los maestro-as desconocen. La población que se beneficia de este servicio tiene a su vez otra particularidad, son Personas Privadas de la Libertad, con rasgos y características muy especiales que determinan sus comportamientos y modos de ser. En consecuencia es importante que se haga un diagnostico de la gestión curricular y diseñar una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial, que permita mejorar la metodología utilizada en el proceso educativo.

La institución debe puntualizar en su plan de estudio los principios, fines, objetivos del proyecto educativo institucional. Los objetivos por años de Educación Básica Popular del 8vo al 10mo año, con énfasis en las áreas técnica de Serigrafía, Electricidad y Ebanistería. Las áreas se cursan por unidades. Las áreas obligatorias y fundamentales son: Matemáticas, Ciencias Naturales, Estudios Sociales Lenguaje y Comunicación, que abarcan el 70 % del desarrollo curricular, las optativas el 5% y las técnicas el 25%.

La deserción estudiantil en muchas ocasiones se produce por que las instituciones educativas presentan falencias, que no satisfacen las expectativas de los estudiantes, más aun cuando tratamos con personas especiales que fácilmente se deprimen, son víctimas de las drogas, del olvido, abandono institucional, familiar, estatal y social, situación que se debe tomar muy en cuenta al momento de elaborar planes y programas educativos para este régimen.

“La reflexión organizativa es un componente básico del currículum con adultos en su doble dimensión, de adaptación espacio-temporal y búsqueda de la coherencia interrelacional de los elementos diseñados, junto a la exigencia de agrupamientos flexibles, sucesivos y complementarios que los restantes elementos del currículum precisan tanto para su optima delimitación, como para su traslado real a la acción en el aula y fuera de ella” (Martin-Moreno, 2007: 52).

La configuración de Marco Teórico Referencial describe los antecedentes de la institución, el componente Teleológico arma el pensamiento filosófico y puntualiza los objetivos institucionales; caracterizan el perfil de los directivos, de los participantes, de los docentes y sobre todo el de la institución. En relación al componente legal se actualizan sus datos en base a la nueva Constitución de la República del Ecuador del 2008, las reformas al Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, las Reglas Mínimas para el Tratamiento del Interno y los Reglamentos para la Concesión de Rebajas de Penas por Sistema de Méritos.

Los Planteamientos están basados sobre criterios a nivel Andragógico, Sociológico, Epistemológico y Psicológico, con énfasis en los cuatro pilares que destaca la UNESCO que son: el ser, el conocer, el saber hacer, y el convivir con los demás.

Del análisis de los instrumentos de evaluación y del contexto en el que se desenvuelven los miembros de la institución, se describe que dentro de la cultura organizacional coexisten aspectos positivos y negativos. Los principales aspectos positivos a considerar son: sus integrantes se identifican en pequeños grupos de trabajo colaborativos, organización de eventos sociales, culturales y deportivos en fechas especiales para los estudiantes y para los maestros-as, apoyo en la tarea trayendo materiales desde su casa para la utilización en el proceso educativo, ayuda solidaria a los estudiantes que necesitan atención profesional, defensa de sus espacios de trabajo. En tanto que entre los aspectos negativos se destacan: La utilización de documentos desactualizados, prácticas educacionales antiguas (tradicionales), inconvenientes en sus relaciones personales, debido a que existen grupos de compañeros de trabajo que ejercen el poder hegemónico sobre los demás; para cambiar esta realidad habrá que desarrollar estrategias que permitan

mejorar la situación actual, es decir transformar las debilidades en fortalezas, aprovechar las oportunidades y neutralizar las amenazas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Colegio Fiscal “Eugenio Espejo”, viene funcionando desde la fecha de su creación 7 de noviembre de 1996 de manera informal, porque no ha tenido una orientación clara del rol que le toca cumplir en función de los objetivos institucionales.

Debido a estos antecedentes, se desprende la necesidad de realizar el presente trabajo de investigación, en la cual mi experiencia de laboral como coordinador del área educativa en el Centro de Rehabilitación Social de Varones de Guayaquil por más de veinte años, permitirá realizar un trabajo en conjunto con los profesionales de la comunidad educativa, sustentado en la afirmación de que el Proyecto Educativo Institucional es el plan de desarrollo administrativo pedagógico y de perfeccionamiento humano, con el cual se busca orientar el quehacer de la institución, hacia una educación de calidad, que responda a las expectativas de la sociedad actual.

A nivel Ministerial, se han realizado convenios interinstitucionales entre Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, firmando “Acuerdos N° 0403-09 y el 0212-09”, para fortalecer el trabajo que cumplen las instituciones educativas que funcionan en los 33 Centro de Rehabilitación Social del País.¹

¹Aprovechar los Acuerdos Inter-Ministeriales ME-MJDH-DNRS, N° 0403-09 y el 0212-09, 26-mayo-2009, para lograr compromisos interinstitucionales, Colegio y la CRSV-G.

4. JUSTIFICACIÓN.

Con una población aproximada de tres mil quinientas personas en condiciones vulnerables por estar privadas de la libertad, con características especiales dentro de sus comportamientos, requiere de regímenes especiales para su adaptación social, en procura de procesos de cambios que los prepare para su reinserción dentro de la sociedad, personas a las que durante mucho tiempo se las ha estigmatizados con estereotipos negativos tales como: marginados, olvidados, reos, convictos, prisioneros, mal de la sociedad, desechables etc.

Las políticas públicas emanadas desde el estado, a través de sus organismos de control en el caso que nos ocupa el Ministerio de Educación y sus planes de reformas educativas, ponen en evidencia la importancia que tiene para las instituciones educativas tanto públicas como privadas, para los estudiantes, para los maestros, para las familias y la comunidad en general, el hecho de replantear su compromiso y responsabilidad de desarrollar un quehacer educativo y pedagógico con el país, acorde con las exigencias y demandas de la sociedad ecuatoriana, así como también de la sociedad Latinoamericana.

Es necesario realizar un replanteamiento en la reorganización y gestión del Proyecto Educativo Institucional, focalizando puntualmente lo que corresponde al Marco Teórico Referencial y sus respectivos componentes, ya que ello se constituye en la base de la fundamentación Institucional en cuanto a los fines y propósito que se quieren lograr en favor de los estudiantes, que buscan en las instituciones educativas satisfacer sus necesidades de instrucción y formación profesional. El documento original identifica este punto, pero no se ha fundamentado su legitimación en base a criterios, principios y normas legales que rigen tanto el Sistema Educativo, como el Sistema de Rehabilitación Social.

Orientar el rol y el desempeño de los responsables directos en que se cumplan los objetivos institucionales para lograr los propósitos y finalidades de una Rehabilitación integral de las Personas Privadas de la Libertad.

Estamos a la víspera de procesos educativos más dinámicos, flexibles creativos y participativos, en los que hoy en día se vinculan también a las personas con capacidades especiales, se persigue una educación inclusiva con la adaptación de programas curriculares especiales e individuales para cada estudiante, de acuerdo a su naturaleza y dificultad de aprendizaje, cambios que se expresen con resultados cualitativos y cuantitativos, resultados que servirán como referencia para tomar las mejores decisiones que permitan hacer de la educación un proceso continuo y permanente.

Por lo antes expuesto y dada a la expectativa generada en la investigación, que se desarrolló con el apoyo científico de la Universidad Técnica Particular de Loja, el aporte del estudiante de Posgrado de la UTPL, la contribución generosa del personal docente, técnico, administrativo y de los estudiantes del plantel, la factibilidad del proyecto es viable; puesto que, se cuenta con los recursos, financieros, legales, técnicos, logísticos, locativos, científicos y por sobre todas las cosas existe talentos humanos con la predisposición suficiente para su ejecución.

5. OBJETIVOS.

5.1 GENERAL.

Diagnosticar la gestión curricular y diseñar una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial en el Colegio Fiscal Compensatorio "Eugenio Espejo", que permita mejorar la metodología utilizada en el proceso educativo.

5.2 ESPECÍFICOS.

1. Reestructurar los contenidos del Marco Teórico Referencial, con información que permita adaptar la filosofía institucional en relación con las actividades que se desarrollan en el Plantel Educativo.
2. Socializar el Proyecto Educativo Institucional actual, a través de un taller de inducción, para conocer que modificaciones tuvieron en su reestructuración.
3. Ejecutar el proyecto corregido en el periodo lectivo 2010-2011, para encuadrar sus elementos durante el proceso.

6. MARCO DEL PROYECTO.

6.1 MARCO INSTITUCIONAL.

El Colegio Fiscal Compensatorio de Ciclo Básico “Eugenio Espejo” está ubicado en la Parroquia Pascuales del Cantón Guayaquil, perteneciente a la Provincia del Guayas, funciona al interior del Centro de Rehabilitación Social de Varones de Guayaquil, específicamente en el edificio administrativo No 2., oferta Educación Básica Compensatoria desde el octavo al decimo año, con el sistema que corresponde al régimen de educación de adultos.

La población de internos es aproximadamente de tres mil quinientas personas, la población demandante efectiva está constituida aproximadamente por ciento sesenta y dos estudiantes.

Su rol consiste en atender las necesidades educativas de las personas que se encuentran en fases de Rehabilitación Social dentro de la Penitenciaría del Litoral, personas que ingresan a este centro por haber cometido delitos de diferentes índoles, la mayoría de estas personas están temporalmente ya que salen en libertad y máximo están durante un año, esto se da por que no están sentenciados y en su condición de procesados al no haberles determinado culpabilidad en el delito, salen en libertad a través de las disposiciones legales determinadas en la leyes vigentes; los internos que son sentenciados corresponden a una mínima parte de la población total, es decir entre 600 a 700 personas, ellos tienen que permanecer dentro del centro el tiempo que les hayan impuesto los tribunales penales, tiempo que oscilan entre uno, tres, seis, ocho, doce, dieciséis y hasta veinte cinco años de prisión o reclusión, dependiendo del delito que ellos hayan cometido. Las características y rasgos de estas personas son de tipo especial, por su condición social, cultural, económica, psicológica y educativa; por lo tanto su atención especial demanda de planes y programas especiales.

Como misión la Dirección Nacional de Rehabilitación Social plantea: “Somos la entidad responsable de la aplicación de procedimientos técnicos y actualizados de Reinserción Social a las personas privadas de su libertad, a través de la asistencia a los procesados y tratamiento a los sentenciados, contando con talento humano

especializado, comprometido con calidad humana; provista de infraestructura y equipamiento suficientes y adecuados, dentro de un marco legal apropiado, con un alto nivel de Desarrollo Institucional y correcta asignación de sus recursos, con el objeto de cumplir el papel que le asigna la Ley en beneficio de la seguridad y desarrollo nacional”.

Como visión la Dirección Nacional de Rehabilitación Social plantea: “La DNRS será al 2016, una entidad modelo a nivel latinoamericano, moderna, técnica, organizada y desconcentrada, que cumpla con su rol fundamentado en la ética, el profesionalismo, la justicia y el respeto de los Derechos Humanos, garantizando la asistencia y rehabilitación integral a los privados de la libertad, para lograr su óptima reinserción en la sociedad”.

Mediante Decreto Supremo # 1053 del 31 de diciembre de 1970, se crea la Dirección Nacional de Prisiones, cuyo objetivo principal, era hacerse cargo de la administración de todas las Cárceles y Penitenciarias del País.

En un primer intento, el Consejo Supremo de Gobierno, mediante Decreto # 2482 del 4 de mayo de 1978, el mismo que fue publicado en el Registro Oficial # 591 del 22 de mayo de 1978, decidió cambiar la denominación de Dirección Nacional de Prisiones, por la de Dirección Nacional de Rehabilitación Penitenciaria, incluyendo todas las disposiciones legales que habían regulado su anterior funcionamiento como Dirección Nacional de Prisiones. Dicho proyecto, con las discusiones y correcciones del caso, fue presentado a consideración de la Comisión Legislativa de la Honorable Cámara Nacional de Representantes, convirtiéndose en Ley de la República, mediante acto Legislativo # 95 de fecha 9 de junio de 1982, y publicado en el Registro Oficial # 282 del 9 de julio de 1982, dando forma jurídica al Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, y, a su vez, el inicio de la Entidad encargada, como lo es la Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

Como marco de referencia se recoge el planteamiento de la visión y la misión de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, para elaborar la visión y la misión del Colegio Fiscal “Eugenio Espejo”, tomando en cuenta que en el documento original del Proyecto Educativo Institucional no consta esta descripción.

La Visión Institucional del Colegio Fiscal “Eugenio Espejo” es: “Contribuir en el desarrollo personal y social de las personas privadas de la libertad que se encuentran en situación de desventaja por su condición social, con planes y programas que ofrezcan mejores oportunidades de reinserción social, que les permita vivir con dignidad”.

La Misión Institucional del Colegio Fiscal “Eugenio Espejo” es: “Propiciar el cambio de actitud y de aptitud de las personas, privadas de la libertad hacia un nuevo estilo de vida, factibilizando y viabilizando procesos integracionistas de convivencia y ayuda mutua, con respeto y tolerancia hacia cualquier ideología o doctrina de pensamiento, siempre que ésta no atente contra la integridad física o moral del individuo o la sociedad”.

La descripción de la visión y la misión institucional se plantea en base a la realidad institucional, con énfasis en las características de las personas que ingresan al Centro de Rehabilitación Social en condiciones de privación de la libertad, el rol que le toca desempeñar a cada miembro de la organización para lograr los cambios que estas persona requiere en su proceso de tratamiento, formación y readaptación social.

FUNDAMENTO LEGAL.

CONSTITUCIÓN DEL 2008, Sección quinta Educación:

El fundamento legal se inspira en las leyes vigentes, amparadas en la nueva Constitución de la Republica del Ecuador, leyes y reglamentos, que establecen algunos parámetros importantes de considerar en el marco de la educación y del sistema de rehabilitación social.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL 2008.

Educación.

Art. 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado”. “Constituye un área prioritaria de la

política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”. “Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

Art. 27.- “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico , el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”.

Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación.

La ley de Educación a través de la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente y la División de Educación Popular Permanente, reconocida el 29 de Mayo de 1989, mediante decreto ejecutivo # 634 y publicado en el registro oficial # 199, contempla los estudios de educación Básica Popular, acreditando Certificados a los participantes ADULTOS, en los Centros de Educación Básica Popular, (Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación).

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación en sus artículos siguiente establece:

Art. 14.-“Educación compensatoria”.- La educación compensatoria tiene la finalidad esencial de restablecer la igualdad de oportunidades para quienes no ingresaron a los niveles de educación regular o no los concluyeron; permite que puedan integrarse al sistema regular, en cualquier época de su vida, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

Funcionará con su propio régimen.

Art. 15.- “Contenido de la educación compensatoria”.- La educación compensatoria comprende:

a) Nivel de educación básica popular:

- Alfabetización;
 - Post-alfabetización;
 - Ciclo básico; otorga título de práctico.
- b) Nivel diversificado popular;
 - c) Formación profesional a nivel artesanal; y,
 - d) En el ámbito de la Educación Popular Permanente podrán funcionar Unidades Educativas de Producción, las que se regirán por el reglamento que para el efecto expedirá el Ministro de Educación y Cultura (1).

Los principios que contemplan son:

Principio de normalización.

Principio de individualización.

Principio de inclusión e integración.

**De los Objetivos de la Educación Compensatoria, en su Art. 20.-
“Determinación”.- Son objetivos de la educación compensatoria:**

Dar oportunidad de formación a quienes no ingresan a los niveles de educación regular o no los concluyen y favorecer la vinculación con éstos, en el momento adecuado;

- b) Capacitar al joven y al adulto para el trabajo, a fin de que mejore sus condiciones de vida y se constituya en un factor positivo para la producción, de acuerdo con las necesidades del país;
- c) Impulsar formas de educación popular dentro de proyectos de salud, vivienda, producción, promoción social y desarrollo integral de la comunidad;
- d) Promover la organización y la participación consciente, activa y creadora de los sectores populares en el proceso educativo; y,

e) Desarrollar los valores culturales comunitarios para que se traduzcan en elementos curriculares del hecho educativo en su conjunto. (Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación).

En el Art. 44.- “Funciones”.- Corresponde a esta Dirección (DNEPP) estimular y proponer formas de planificación, organización, dirección, supervisión, coordinación y evaluación de la educación compensatoria y de la educación no escolarizada, en el contexto de la educación popular permanente. Su primera autoridad es el Director Nacional de Educación Popular Permanente con sede en Quito. A nivel provincial existen las Divisiones de Educación Popular Permanente (Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL 2008.

Sección Octava Personas Privadas de la Libertad.

Art. 51 literal 5,- “La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas”.

En el Capítulo 3 de la nueva Constitución, referente a los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado; el mismo tratamiento tendrán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos”.

Sección décimo tercera Rehabilitación Social:

Art.201.- “El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente, para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos”.

Art.202.- “El sistema garantizará sus finalidades mediante un organismo técnico encargado de evaluar la eficacia de sus políticas, administrar los centros de privación de libertad y fijar los estándares de cumplimiento de los fines del sistema”.

Los centros de privación de libertad podrán ser administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley.

Registro Oficial No 393:

Artículo 32.- Criterios para la concesión de rebajas.- “La reducción de penas operará sobre un sistema de méritos que permita evaluar la buena conducta y la colaboración activa del interno en su rehabilitación, que se demostrará por la participación en procesos culturales, educativos, laborales, de tratamientos de adiciones u otros. La reducción de penas podrá concederse hasta por un máximo del 50% de la pena impuesta al detenido y no procederá cuando los internos hayan sido sentenciados por plagio, asesinato, delitos sexuales, trata de personas, o por crímenes de genocidio, de lesa humanidad, de guerra, de agresión, determinados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”.

El sistema de méritos y su valoración será determinado por el Consejo Nacional de Rehabilitación Social mediante reglamento que se expedirá para el efecto.

En los actuales momentos las Rebajas de penas que se otorgan a las Persona Privada de Libertad se aplica bajo un sistema de méritos, dependiendo del delito de hasta el 50%, como también de 180 días por cada quinquenio.

Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos se destacan los siguientes artículos:

Adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, y aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663C (XXIV) de 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII) de 13 de mayo de 1977.

49. 1) En lo posible se deberá añadir al personal un número suficiente de especialistas, tales como psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, maestros e instructores técnicos. 2) Los servicios de los trabajadores sociales, de maestros e instructores técnicos deberán ser mantenidos permanentemente, sin que ello excluya los servicios de auxiliares a tiempo limitado o voluntarios.

Instrucción y recreo.

77. 1) Se tomarán disposiciones para mejorar la instrucción de todos los reclusos capaces de aprovecharla, incluso la instrucción religiosa en los países en que esto sea posible. La instrucción de los analfabetos y la de los reclusos jóvenes será obligatoria y la administración deberá prestarle particular atención.

2) La instrucción de los reclusos deberá coordinarse, en cuanto sea posible, con el sistema de instrucción pública a fin de que al ser puesto en libertad puedan continuar sin dificultad su preparación.

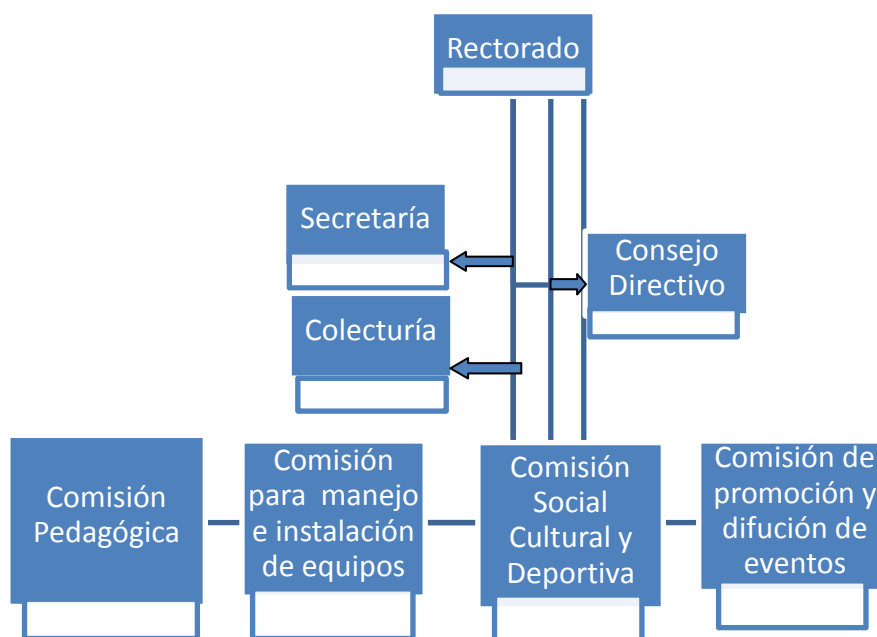
78. Para el bienestar físico y mental de los reclusos se organizarán actividades recreativas y culturales en todos los establecimientos.

El Organigrama institucional del Plantel es muy pequeño y esto se debe al poco personal que le han asignado, su configuración está constituida por cinco departamentos y cuatro comisiones.

El Rectorado es el encargado de gestionar las actividades de la entidad, la Secretaría envía y recibe documentación, también colabora en los eventos, sociales, culturales y deportivos, la Colecturía se encarga de los pagos, compra y cuidado de los bienes del plantel; el consejo directivo se reúne para tomar decisiones y planificar la realización de los programas, las comisión pedagógica, social, cultural y deportiva ayudan en la organización de los eventos.

Hay que tomar en cuenta que esta entidad ha obviado la existencia de departamentos importantes como el Vicerrectorado, Inspectoría general, Orientación Educativa, Asociación de Profesores, Gobierno Estudiantil; en las

comisiones existentes los profesores integran una o dos de ellas, esto se da por falta de recurso humano.



Fuente: Rectorado del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Con la orientación de la Rectora (e) del Colegio Dra. María Salazar, se hizo la estructura organizacional del plantel, a pesar de tener poco personal, las actividades planificadas se realizan, pero con gran dificultad.

El Colegio cuenta con un personal docente identificado tanto por el sexo masculino como el femenino, muy importante para la adaptación de los estudiantes.

GENERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	6	75%
Masculino	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

El cuadro explica que el género femenino supera en tres partes, con relación al género masculino, estos resultados demuestran que existe una tendencia en la cual la profesión de maestros en cuanto al género femenino siempre va a ser mayor, porque en nuestra sociedad y nuestra cultura a las mujeres siempre se les ha asignado el rol de enseñar.

Los maestros de la entidad educativa cuentan con edades diversas, en su mayoría son personas maduras que fácilmente se pueden adaptar en un lugar tan difícil como es la prisión.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
25-30	1	13%
30-40	3	37%
40-65	4	50%
TOTAL	8	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

El cuadro explica que dentro de las etapas del desarrollo humano que son: niñez, adolescencia, Juventud, edad adulta y vejez; en nuestro caso la población docente corresponde a la edad adulta, comprendida entre 25 a 40 años, así también se establece que existe una marcada madurez por cuanto hay personas con edades

entre los 40 años en adelante, por ello podemos deducir que dentro del plantel hay maestros con mucha experiencia en el ejercicio de su profesión.

Los maestros cuentan con un alto nivel de profesionalización, para desempeñar su labor docente, con una particularidad muy importante son profesionales en diferentes áreas del conocimiento, Educación de Adultos, Profesores de Segunda Enseñanza, Profesores del Área Técnica.

TITULO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachillerato	2	25%
Tecnólogo	2	25%
Licenciatura	4	50%
TOTAL	8	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Según los porcentajes podemos establecer que dentro del personal docente el 50% cuenta con un título profesional, que le acredita ubicarse en una mejor escala en cuanto a salario; la tendencia está en que los docentes que representan el otro 50% es decir los 2 maestros con título de bachiller y los 2 maestros con título de tecnólogo, se esfuercen por obtener un título académico de 3er. nivel de educación superior, para que sus remuneraciones mejoren y la institución se fortalezca con el desempeño profesional.

De la totalidad del personal que cumple la labor docente; solo una persona realiza labor de gestión administrativa en el Rectorado, el resto se dedica al servicio de la docencia.

RELACIONES LABORALES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIRECTIVOS	1	12%
DOCENTES	7	88%
TOTAL	8	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

En relaciones laborales podemos apreciar que el 88% de los docentes están estrictamente dedicados a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, lo cual garantiza que el persona está más dedicado al ejercicio docente, y tan solo el 12% o sea una persona se dedica al ejercicio de la Administración Educativa, por cuanto no existe un rector titular.

Los maestros del colegio cuenta con mucha experiencia en el ejerció de la docencia, la mayoría tiene de cinco años en adelante: solo este año ingresaron dos profesores nuevos.

AÑOS DE SERVICIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1-5	4	50%
5-10	2	25%
10-20	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

En referencia a la clasificación años de servicio podemos apreciar que hay una experiencia aceptable, considerando que existe un equilibrio entre los rangos años de servicio de 5-10 y 10-20 con relación al rango años de servicio de 1-5, que equivale al 50%. Esto significa que se puede lograr una buena y saludable adaptación de los nuevos integrantes de la institución, aprovechándose de las ricas experiencias del personal antiguo.

Los funcionarios de la entidad, están clasificados como de planta a los que tienen nombramiento y provisionales a los que están por el sistema de contrato.

RELACIÓN INSTITUCIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con nombramiento	6	55%
Contratados	5	45%
TOTAL	11	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Podemos describir que el 55% del total del personal del plantel educativo se encuentra seguro de su trabajo ya que cuentan con un nombramiento fiscal acreditado por el Ministerio de Educación, mientras que el 45% corresponde al personal que tiene contrato con la institución, este personal se encuentra en una situación inestable, tomando en cuenta de que una vez que se termine el contrato su permanencia laboral puede darse por terminada.

En estas circunstancias es recomendable que las autoridades del plantel, hagan las gestiones pertinentes, para que el personal que está por contrato y con más de cinco años de servicio logre obtener un nombramiento fiscal, que le permita tener una mejor proyección en cuanto a la identidad institucional (sentido de pertinencia).

El Colegio cuenta con un personal técnico y de servicio constituido tanto por el sexo masculino como el femenino, muy importante para las buenas relaciones de trabajo.

GENERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	3	75%
Masculino	1	25%
TOTAL	4	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

El cuadro que corresponde al personal técnico y de servicio en cuanto a la clasificación por género describe que género femenino supera en tres partes, con relación al género masculino, estos resultados demuestran que existe una tendencia en la cual las actividades que se desarrollan en estas áreas son realizadas en su mayoría por mujeres.

El personal que desempeña la labor técnica y de servicio cuenta con madurez emocional, en relación a la edad, considerando que sobrepasan los treinta años.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
30-40	1	25%
40-65	3	75%
TOTAL	4	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Podemos notar que del total de los empleados que se dedican al cumplimiento de los servicios y a la gestión administrativa, sin contar a los docentes, estos cuentan con un alto bagaje de experiencia y madurez emocional en el cumplimiento de sus actividades, la valoración del 75 % corresponde a las personas que tienen más de cuarenta años y solo el 25 % está entre los treinta a cuarenta años de edad, podemos decir también que hay responsabilidad en el cumplimiento de la tarea

El establecimiento cuenta con un responsable para cada área, en lo que respecta a la administración y gestión de la educación.

RELACIONES DE SERVICIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Rectora	1	25%
Secretaria	1	25%
Colectora	1	25%
Auxiliar de servicios	1	25%
TOTAL	4	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

En este cuadro se puede notar que existe un equilibrio en cuanto al número del personal que se dedica a la atención y gerencia administrativa ya que hay una persona responsable por cada departamento. Esto indica que cada área conoce sus roles y funciones dentro del plantel educativo.

En la actualidad el colegio cuenta con dos áreas técnicas organizadas para la capacitación y formación profesional de los estudiantes.

ÁRAEA TECNICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Electricidad	81	50%
Serigrafía	81	50%
TOTAL	162	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

El sistema de educación corresponde al régimen Educación Básica Compensatoria de Adultos de octavo a décimo a año (8-vo, 9-no y 10-mo año), las área técnicas son en Serigrafía y Electricidad, del total de estudiantes que son 162 el 50% ha escogido la rama de Electricidad y el otro 50% ha escogido la rama de Serigrafía. Los estudiantes al terminar el Ciclo de estudio o sea en el decimo año de educación obtienen el CERTIFICADO de estudio de "PRÁCTICO" en el área que el estudiante haya escogido.

La población de estudiantes es de 162 participantes se anexa la nomina de matriculas legalizada en la Dirección Provincial de Estudio, a través del la División de Educación Popular Permanente durante el periodo lectivo 2010-2011. Los estudiantes pertenecen al sexo masculino debido que el CRSV-G, es exclusivamente para hombre.

Los estudiantes que se involucran en el plantel, cuenta con una diversidad de edades, entendidas estas por no haber alcanzado a satisfacer necesidades educativas en edades más temprana.

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18-20	14	9%
20-30	89	55%
30-40	35	22%
40-50	18	11%
50-60	6	3%
TOTAL	162	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

En este cuadro podemos descifrar que existe una población de personas adultas muy dinámica tomando en cuenta que la mayoría oscilan entre 20 y 30 años de edad con un porcentaje del 55%, notamos también que a este porcentaje le sigue los estudiantes que tienen entre 30 y 40 años de edad con el 22%, luego le corresponde la ubicación a los estudiantes que oscilan entre los 40 y 50 años de edad con el 11%, luego le corresponde a los estudiantes que su edades están entre los 18 a 20 años y que corresponden al 9% y por ultimo tenemos a los estudiantes que tienen edades entre los 50 y 60 años que corresponden al 3%. Si relacionamos este ejemplo con un colegio de estudio regular vamos a notar muchas diferencias ya que los estudiantes de este ámbito por lo general tienen una edad similar en relación al año de estudio que cursan.

Una particularidad que se describe y que es bastante acentuada en porcentajes son las edades que oscilan entre los 20 a 30 años y los que oscilan entre los 30 y 40 años de edad estos porcentajes se expresan con mayor intensidad y que suman entre los dos el 77% que corresponde a más de la tercera parte en cuanto a la población por edad.

También podemos describir que la población de estudiantes en edades de 18 a 20 años; y la población de estudiantes que comprenden edades entre 50 a 60 años son muy pocos esto se debe a que en la actualidad existen menos jóvenes (18-20 años) y adultos (50-60 años) con necesidades educativas de este régimen; y que la población que fluctúan entre las edades intermedias o sea de 20-30 de 30-40 y de 40-50 años se encuentran en mayor proporción, producto de que estas personas a un no han hecho posible el satisfacer estas necesidades educativas en su momento.

El Ministerio de Educación solo ha autorizado el funcionamiento de la educación básica hasta el 10 año, existe la iniciativa de extender hasta el bachillerato Técnico.

CURSO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Octavo	85	52%
Noveno	40	25%
Décimo	37	23%
TOTAL	162	100%

Fuente: Secretaría del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Según las estadísticas que describe este cuadro, los estudiantes matriculados para el 8-vo año de Básica corresponden a más del 50% con relación a los que se matricularon en el 9-no y 10-mo año de Básica; también podemos notar que los estudiantes matriculados en el 9-no año de Básica corresponden al 25% del total de estudiantes matriculados; y que los estudiantes que se matricularon en el 10-mo año de Básica corresponden a menos del 25% del total que se matricularon; esto quiere decir que la población de estudiantes que se encuentran con mayores necesidades educativas son los que corresponden al 8-vo año de Básica. Se recomienda que para poder atender a esta población de estudiantes se deben adecuar un salón de clase adicional donde puedan desarrollar de forma más didáctica sus clases, también deberán adaptar horarios para el funcionamiento de este paralelo.

Los recursos materiales que dispone el plantel son escasos y algunos ya cumplieron su tiempo de uso.

MATERIALES	NÚMERO	AÑOS DE SERVICIO	DEPRECIADOS
SILLAS UNIPERSONALES	200	10	SI
SILLAS PLASTICAS	150	2	NO
ESCRITORIOS	8	3	NO
MESAS	1	10	SI
ARCHIVADORES	10	10	SI

Fuente: Colecturía del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Se requiere renovar algunos de los recursos materiales que sirven para el cumplimiento del servicio educativo, según las normas de depreciación algunos bienes e inmuebles ya cumplieron su tiempo de utilización tales como: sillas, mesas y los archivadores; otros como sillas plásticas y los escritorios todavía se los puede utilizar. Estos materiales pertenecen exclusivamente al Colegio, los mismos que fueron conseguidos unos por autogestión y otros se compraron del presupuesto asignado.

Los recursos tecnológicos que dispone el plantel son escasos y algunos ya cumplieron su tiempo de uso.

EQUIPOS	NÚMERO	AÑOS DE SERVICIOS	PORCENTAJE DEPREC./ACTIVOS	DEPRECIADOS
COMPUTADORAS	3	3	99.99%	SI
PROYECTOR DE VIDEOS	1	3	30%	NO
VIDEOCAMARA	1	2	20%	NO

Fuente: Colecturía del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Se cuenta con equipo técnico moderno, pero estos requieren de actualizaciones en sus programas como es el caso de las computadoras, al momento solo funcionan dos computadoras, una se dañó por no recibir mantenimiento; con estos equipos se realizan actividades sociales, culturales y deportivas, se proyectan películas educativas, para la realización de seminarios, talleres y cursos. Estos materiales pertenecen exclusivamente al Colegio y se compraron con el presupuesto asignado por el Ministerio de educación.

Los recursos locativos que dispone el plantel son escasos y algunos ya cumplieron su tiempo de uso, requieren ser remodelados.

ESPACIO	NÚMERO	AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	PORCENTAJES DEPREC./ACTIVOS	DEPRECIADOS
OFICINAS	2	15	5%	NO
BODEGAS	1	15	5%	NO
SALONES DE CLASE	5	15	5%	NO
SALON DE USOS MÚLTIPLES	1	15	5%	NO
CANCHAS DEPORTIVAS	2	15	5%	NO
BIBLIOTECA	1	15	5%	NO

Fuente: Colecturía del Colegio.

Elaboración: Pedro López M.

Se necesita remodelar los salones de clases, ya que estos fueron diseñados para el funcionamiento de oficinas y departamentos, esto indica que para el proceso de enseñanza-aprendizaje se improvisa la adecuación de aulas, puesto que estas no cumplen con las características pedagógicas adecuadas, las canchas deportiva no están en buen estado se improvisan arcos, en algunos casos se presta la cancha de otros pabellones para realizar jornadas deportivas, la biblioteca pertenece al Centro Carcelario pero en ella se coordina actividades con los estudiantes del Colegio. Los espacios locativos pertenecen al Centro de Rehabilitación Social, hasta la presente fecha las autoridades del Plantel y las autoridades del Centro Penitenciario no han firmado un documento legal que garantice la utilización de estos espacios. Se recomienda que se elabore un acuerdo o convenio entre los directivos de las dos instituciones, que garantice la realización de las labores educativas que se desarrollan a beneficio de los internos del CRSV-G.

MATRIZ DE LOS RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN DEL PEI/PCA/PCU.

Elemento del currículo	Consta en la planificación		Coherencia en el planteamiento		
	si	no	Totalmente	Parcialmente	Deficiente
Objetivos:					
1.1.1 Visión institucional	X			X	
1.1.2 Generales de la institución.	X			X	
1.1.3 Específicos de la institución.	X			X	
1.1.4 Generales Asignatura/Unidad.	54			X	
1.1.5 Específicos Asignatura/Unidad.		0			
1.2 Los Objetivos evidenciados:	54			X	
1.2.1 Son medibles	54			X	
1.2.2 Contextualización (lugar y edad evolutiva)	13	41		X	
1.2.3 Desarrollo del conocimiento	54			X	
1.2.4 Desarrollo de actitudes y valores	54			X	
1.2.5 Desarrollo de experiencias	15	35		X	
1.2.6 Desarrollo de destrezas y capacidades motrices	54		X		
2. LOS CONTENIDOS (PLAN DE ESTUDIO).	7			X	
2.1 Organización	X			X	
2.1.1 Asignatura	7			X	
2.1.2 Módulos		0			
2.1.3 Unidades	132			X	
2.1.4 Bloques temáticos		0			
2.1.5 Proyectos		0			
2.2 Clases o tipos					
2.2.1 Teóricos (principios y teorías)		X			
2.2.2 Procedimientos (técnicas, métodos, destrezas)	7			X	
2.2.3 Hábitos	7			X	
2.2.4 Valores/actitudes	7			X	
2.3 Actualidad					

2.3.1 Bibliografía básica	X			X	
2.3.2 Páginas Electrónicas		X			
2.3.3 Bibliografía básica no más de 5 años	X			X	
2.3.4 Bibliografía básica anterior a 10 años o más	X			X	
3. Metodología					
3.1 Principios metodológicos ¿Cómo proceder a enseñar y aprender?	7			X	
3.2 Enuncia los métodos	7			X	
3.3 Enuncia las técnicas y estrategias	7			X	
3.4 Existen adecuación de los métodos y técnicas	7			X	
3.5 Actividades y experiencias de aprendizaje	7			X	
3.6 Recursos y materiales didácticos a utilizar	X			X	
3.7 Organización didáctica de :					
<input type="checkbox"/> Espacio	X			X	
<input type="checkbox"/> Recursos	X			X	
<input type="checkbox"/> Tiempo	X			X	
4. Evaluación:	X				
Diagnostica-inicial	X			X	
Formativa-continua	X			X	
Sumativa-final	X				X

Fuente: Proyecto Educativo Institucional.

Elaboración: Pedro López M.

Con relación a los objetivos el Plantel cuenta con una descripción de la visión y la misión institucional, útil para la adaptación organizacional, está poco desarrollada en vista de que la comunidad educativa no conocía de estos parámetros.

Los objetivos por asignaturas o unidades generales se expresan en base a seis criterios; la descripción de los documentos del PEI no refleja objetivos específicos, por lo que se debe realizar un replanteamiento de ellos.

Sobre los objetivos evidenciados en las siete asignaturas y en las cincuenta y cuatro unidades didácticas que lo constituyen son medibles por que se expresan en variables que pueden ser observables mediables y cuantificables, con una parcial descripción, considerando que estos programas de estudio los elabora cada maestro responsable de la materia y no son puestos en discusión ante un cuerpo colegiado que luego de sugerencias y acuerdo lo aprueben para su ejecución.

En cuanto a la contextualización trece de los objetivos evidenciados, se relacionan con la realidad del medio o contexto, mientras que los cuarenta y uno restante solo lo describen, sin tomar en cuenta su contextualización.

En cuanto al desarrollo del conocimiento los cincuenta y cuatro objetivos planteados tienen relación directa con este punto, pero se expresan parcialmente.

Sobre el desarrollo de actitudes y valores, los cincuenta y cuatro objetivos evidenciados apuntan a esta variable, pero se determinan parcialmente.

El punto que corresponde al desarrollo de experiencias en los objetivos planteados solo quince de ellos describen este criterio los restantes o sea treinta y nueve en sus planteamiento no describen esta parte, que como criterio para los planteamiento curriculares es muy importante, tomando en cuenta que el régimen de educación de adultos se basa en la experiencia de los participantes; entonces correspondería a que los objetivos se planteen incluyendo este criterio.

En lo que respecta al desarrollo de destrezas y capacidades motrices, los cincuenta y cuatro objetivos planteados en forma general, cumplen en su totalidad con la aplicación de actividades para desarrollar estas habilidades se plantean totalmente.

Sobre los puntos correspondientes a los contenidos del Plan de estudio se describe lo siguiente: En cuanto a la organización del currículo este se lo hace por asignaturas que en su totalidad son siete y su estructura se presenta de forma parcial, las cuales se subdividen en ciento treinta y dos unidades didácticas, con temáticas que no están desarrolladas en su totalidad, solo se puntualizan los temas.

En lo que se refiere a clases o tipos la descripción es la siguiente: Las siete unidades implementadas no tienen base en principios ni argumentos teóricos, solo se plantean los temas, sobre los procedimientos en base a técnicas, métodos, destrezas, en las siete asignaturas si es posible determinar estos puntos, se describen hábitos de estudios y también valores y actitudes.

Sobre lo concerniente a actualidad, la bibliografía utilizada en las siete asignaturas tiene una estructura básica y su elaboración corresponde a menos de cinco años, esto significa que los temas son actualizados.

En el punto que corresponde a la metodología se puede establecer lo siguiente: Las siete asignaturas puntualizan métodos y técnicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero esta corresponden a las que se utilizan en el régimen regular, por lo que se tienen que adaptar y adoptar estilos o modelos de enseñanza que correspondan al régimen de educación para adultos. El modelo pedagógico es cognitivo experiencial y las perspectivas constructivistas para el proceso de enseñar y lograr aprendizajes significativos.

Para los métodos y técnicas que se deben aplicar en la educación de adultos, los maestros improvisan los procesos de enseñanza-aprendizaje, la mayoría desconocen de este modelo, aunque hay maestro que si tienen conocimiento de la metodología para educación de adultos.

Sobre los recursos y materiales didácticos a utilizar son escasos y en ocasiones los maestros traen o compran de su propio peculio, se debe construir materiales didácticos para reforzar el conocimiento de los estudiantes que aprenden con este modelo de educación.

Sobre la organización didáctica de espacio; el Plantel Educativo ha improvisado salones de clase donde antes funcionaban oficinas y departamentos. La institución si cuenta con partida presupuestaria para la compra de materiales, pero estos no abastecen para las necesidades que se presentan, más aun cuando existe un margen de austeridad de estos recursos; se recomienda que se reglamente el uso de los mismos, para que al momento de su requerimiento estén oportunamente al servicio de los estudiantes y de los maestro responsables de la asignatura.

Sobre el último punto que se refiere a la evaluación es pertinente fortalecerla a nivel institucional, según el análisis y descripción del Proyecto Educativo Institucional no se cumple con los procesos de evaluación en el ámbito institucional, pedagógico y curricular, la evaluación es un proceso que se debe realizar al inicio en el proceso y al final de todas las actividades educativa, para tener la suficiente información, que luego permita tomar las mejores decisiones a favor de los actores implicados en el sistema educativo.

Con estas observaciones es pertinente tomar en cuenta la socialización de los programas curriculares de todas las áreas, para, consensarlas y discutir las en sesiones de trabajo, de ser posible invitar a expertos en el tema, para una mejor adaptación.

Matriz de resultados de la entrevista.

Estos datos se generan de la aplicación de una ficha de entrevistas diseñadas por la UTPL, se colectó datos proporcionados por el personal docente y por la Rectora del Plantel.

CUESTIONAMIENTO	CRITERIO FUERTE	CRITERIO DÉBIL
1 ¿El centro escolar en qué modelo pedagógico se encuentra?	5	3
2 ¿Cuáles son las características del modelo pedagógico institucional?	5	3
3 ¿Comente 3 características del currículo del centro?	3	5
4 ¿Actualmente como se organizan los contenidos para el aprendizaje?	8	0
5 ¿Cuáles son los objetivos institucionales para la formación de los estudiantes?	6	2
6 ¿Actualmente qué métodos y qué recursos son los más utilizados en el centro escolar?	5	3
7 ¿Compártanos una experiencia de aprendizaje?	6	2
8 ¿Cómo se evalúa en el centro escolar?	6	2
9 ¿Compártanos una sugerencia para mejorar el currículo institucional?	8	0
10 ¿Cómo se promueve en los estudiantes el desarrollo de actitudes y valores?	6	2
11 ¿Coméntenos cuales son las causas de la deserción estudiantil en su plantel?	6	2
12 ¿Actualizan el currículo cada año?	0	8

Fuente: Personal directivo y docentes del plantel.

Elaboración: Pedro López M.

Esta matriz corresponde a los resultados obtenidos de los ítems aplicados a los ocho profesores responsables de las asignaturas que se imparten en esta unidad educativa, la descripción es la siguiente:

El numeral uno la pregunta se refiere al modelo pedagógico que la institución describe, cinco de los profesores hacen relación al Modelo Cognitivo Experiencial y Constructivista, su criterio es fuerte aun que su descripción es ambigua; los otros tres profesores dos de ellos nuevos no conocen en qué modelo pedagógico se encuentra el plantel, solo indican que cumplen con su trabajo de enseñar.

Sobre el numeral dos la pregunta se relaciona con las características del modelo pedagógico institucional, las respuestas con criterio fuerte fueron las de los cinco maestros que reconocen el modelo pedagógico de la institución, como “construir sus propios conocimientos a partir de ideas nuevas, de sus experiencias vividas”, mientras que las respuesta de los otros tres maestros, dos de ellos nuevos no fueron descritas.

En referencia a la pregunta del numeral tres que indica comentar tres características del currículo del centro escolar, su análisis establece que tres de los profesores se expresaron con criterios fuertes indicando que son prácticos, flexibles dinámicos y participativos, en cuanto a los cinco restantes ellos manifestaron sirven para los proceso de enseñanza-aprendizaje, esto corresponde a criterio débil ya que no expresan las características del currículo.

La descripción de la pregunta cuatro es sobre la organización de los contenidos para el aprendizaje, las respuesta indican que los ocho maestros entrevistados, respondieron que se aplica el método deductivo e inductivo y que las asignaturas se dividen en unidades didácticas, para la enseñanza de los estudiantes, estas se encasillaron en el parámetro de criterios fuertes.

Con relación a la pregunta cinco sobre, cuales son los objetivos institucionales para la formación de los alumnos, los que respondieron con criterios fuertes fueron seis, indicando que el propósito es inculcar valores humanos, para el cambio de comportamiento que mejoren su convivencia, los que respondieron con criterio débil

fueron solo dos personas, que son profesores nuevos e indicaban que el objetivo es buscar que los alumnos aprendan lo que se les enseña.

En relación a la pregunta seis que dice que métodos y que recursos son los más utilizados en el centro escolar, los profesores que respondieron con criterio fuerte fueron cinco, indicando que se aplicaban métodos como el inductivo-deductivo, método global, el círculo del aprendizaje y el cognitivo-experiencial, entre los materiales utilizan hojas, textos, cuadernos, revistas, afiches, pinturas, herramientas de electricidad, goma, cartulina, papel periódico etc., tres profesores se limitaron a no contestar que métodos utilizan y solo respondieron que se utiliza materiales didácticos que dispone el colegio.

En cuanto a la pregunta siete que se refiere a la práctica de experiencias de aprendizaje, los profesores que respondieron con criterio fuerte fueron seis ellos expusieron ejemplos en base a las experiencias de los estudiantes e indicaron que estas prácticas son las que motivan más, dos de los maestros propusieron ejemplos simples relacionados a criterios débiles, uno de ellos era salir al pizarrón, actuación en clase entre otros ejemplos.

La pregunta ocho pide una descripción sobre cómo se evalúa en el centro escolar seis profesores plantearon criterios fuertes al indicar que para la evaluación de los estudiantes se utiliza pruebas de diferentes clases, señalando además que no se evalúa el currículo, tampoco se evalúa a los docentes, los dos maestros que no contestaron esta pregunta son los que recién ingresaron a la institución y se limitaron de hacer comentarios.

La pregunta nueve refiere el compartir una sugerencia para mejorar el currículo institucional, los ocho profesores entrevistados respondieron con criterios fuertes indicando, que para ello se necesita capacitación, se debe incluir a los estudiantes dentro de los programas de estudios, evaluando el currículo, adecuando los espacios, y siendo responsables de su cumplimiento.

La pregunta diez se refiere a como se promueve en los estudiantes el desarrollo de actitudes y valores, seis profesores utilizaron criterios fuertes, indicando que utilizan prácticas, actividades y ejercicios con un gran contenido de valores, realizando charlas, concursos, juegos, videos, eventos sociales y culturales, los dos profesores indicaron que son nuevos y poco conocen de las actividades que se realizan en el plantel.

Sobre las dos últimas preguntas que corresponden a la once y a la doce respectivamente, estas fueron creadas para determinar las causas de la deserción estudiantil y sobre la actualización anual del currículo; sobre la pregunta once, los profesores que respondieron con criterios fuertes fueron seis, indicando que se debía a causas de recuperación de la libertad de los detenidos, reyertas entre los detenidos, amenazas a los estudiantes, abandono de sus familiares, consumo de drogas, falta de colaboración, los otros dos profesores indicaron que como son nuevos no conocen el sistema.

Sobre la pregunta doce que manifiesta sobre la actualización del currículo en cada año escolar, la mayoría, es decir los ocho profesores respondieron que se ayudan con los textos que les entrega el gobierno, que solo revisan el currículo, pero que no lo evalúan, este criterio se expresa como débil ya que la modalidad de educación de adulto es una tarea especial que demanda de la elaboración de un currículo diferenciado en base a métodos y técnicas específicas para este régimen de estudios.

Según la descripción de las preguntas, con sus respectivas respuestas fundamentadas, la comunidad educativa tiene una concepción más clara de sus actividades, la cual se irá fortaleciendo en el transcurso del proceso.

6.2 MARCO TEÓRICO.

Se fundamenta en el análisis del proyecto Educativo Institucional, para establecer sus deficiencias y acometer con una propuesta que mejore sus procesos en la organización, planificación, implementación, dirección, ejecución y evaluación. Como propuesta se plantea el “Diagnóstico de la gestión curricular y diseño de una

propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial en el centro educativo Eugenio Espejo, para mejorar la metodología utilizada en el proceso educativo”, por lo tanto para fundamentar estos conceptos necesitamos recurrir a los siguientes criterios y teorías que permitan orientar el trabajo:

Marco Teórico Referencial.

Es importante describir la conceptualización sobre el componente del marco teórico referencial, que es el tema principal del proyecto, por eso recurrimos a los siguientes afirmaciones teóricas.

Marco Teórico.-“Consiste en el conjunto de teorías y conocimientos que se tienen en torno al problema a investigar. De hecho la escogencia de un problema de investigación supone de por sí un marco teórico que induce a optar por un problema y no por otro”. (Mena, Chávez y Rojas, 1998: 100).

“El paso de éste al nivel propiamente teórico, implica dar a la investigación un sistema coherente de conceptos y proposiciones que permitan abordar el tema dentro de un ámbito donde éste cobre sentido”. En esta fase (llamada también marco conceptual), el investigador debe poner en claro sus propios postulados y supuestos, situando al problema dentro de un conjunto de conocimientos. Los más sólidos y actuales, propios y acumulados. Es el basamento lógico empírico y formal sobre el cual se estructuran los fundamentos de una investigación”. (Mena, Chávez y Rojas, 1998: 100).

Elaboración del marco teórico.- Aunque no existe fórmula ni receta para su elaboración, pues ésta depende de la naturaleza del problema a investigar y de la proposición epistemológica que adopta el investigador. (Mena, Chávez y Rojas, 1998: 101).

“En el marco teórico o referencial se expresan las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados, los supuestos, categorías y conceptos que han de servir de referencia para ordenar la masa de los hechos concernientes al problema o problemas que son motivo de estudio e investigación”. En este sentido,

"todo marco teórico se elabora a partir de un cuerpo teórico más amplio, o directamente a partir de una teoría. Para esta tarea se supone que se ha realizado la revisión de la literatura existente sobre el tema de investigación. Pero con la sola consulta de las referencias existentes no se elabora un marco teórico, éste podría llegar a ser una mezcla ecléctica de diferentes perspectivas teóricas, en algunos casos, hasta contrapuestas. El marco teórico que utilizamos se deriva de lo que podemos denominar nuestras opciones apriorísticas, es decir, de la teoría desde la cual interpretamos la realidad", (Ezequiel, página de internet, www.hechohistorico.com.ar/Archivos/Metodologia/Ezequiel%20Ander.doc).

Identificar las partes que constituyen el Marco Teórico, para fundamentar y legitimar el proyecto de investigación, bajo normas y procedimientos legales, tomando en consideración que sobre este componente se sustenta la estructura dinámica y funcional de la organización, en ella se recogen aspectos sobre la identidad institucional, los objetivos, metas y propósitos que justifican su creación.

Hacia la reforma integral de la educación.

"Hay una marcada desconfianza por las reformas unilaterales de la educación que han llevado a las escuelas de los diferentes grados a la posición más contradictorias. Se piensa que un sistema implica una coordinación de factores: biológicos, políticos, económicos, artísticos, técnicos, y humanos especialmente. En realidad, no hay una práctica sino una técnica, ni una técnica sin una ciencia, ni una ciencia sin una cultura. Y una cultura no progresa en ninguna parte sino considera en su estática y dinámica, con una educación que conserve sus bienes y valores y mejore sus contenidos. La cultura es siempre una totalidad. Nunca se vitaliza sino es la expresión de la tierra, de la región, pero no se eleva sino por su vibración de universalidad" (Arévalo, 1947: 36-37).

Tratar el tema de reforma educativa, invita a los profesionales de la docencia y en particular a los educadores de régimen especial para adultos, a trabajar por elaborar, e innovar nuevos procesos educativos que satisfagan las necesidades de la sociedad actual.

“La educación como cualquier otra rama de la ciencia va conquistando nuevas posiciones a ella, aprovechando las normas derivadas de las investigaciones modernas. Si así procedieran, las escuelas del siglo XX se rezagarían y viviría como si aún persistiera el siglo XIX. Su actitud debe ser inversa, porque el ideal perfeccionamiento impone la consideración incesante de las renovaciones que surgen y aplicarlas una vez comprobada su eficacia” (Arévalo, 1947: 123).

Particularizar los planes y programas de educación, considerando el contexto cultural, el régimen de educación, los modelos y técnicas de enseñanza-aprendizaje, para contextualizarla a las características individuales de los estudiantes.

La Política Internacional Educativa sobre la educación de las personas adultas.

La fundamentación teórica para este régimen de educación consta en el Plan Decenal como política de estado, el mismo que plantea las directrices para el funcionamiento de este modelo de educación. En virtud de ello establece:

“Diversidad de Modalidades. Sector Carcelario; la coordinación existente entre el MEC y la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, permite que existan 30 colegios que operan en sus modalidades presencial, semi-presencial y a distancia. Los colegios funcionan con bonificados, la mayoría de los cuales son personas privadas de libertad que cumplen condenas. Aproximadamente asisten a esta oferta cerca de 900 personas encarceladas. Se considera a esta oferta, poco eficiente y desarticulada del propósito de proveer espacio de reconciliación individual y de restitución de la fractura con la sociedad” (DINEPP, Plan Decenal de Educación-EDJA 2007-2015: 18-19).

Existe la justificación legal correspondiente, para implementar este modelo de educación y se aplique a las personas privadas de la libertad.

“En el mundo actual, la educación se concibe como uno de los derechos más importantes de los ciudadanos, toda vez que los numerosos avances técnicos, y los cambios que se producen en el mundo globalizado, son tantos, y se producen a

tanta velocidad, que el concepto de formación y educación inicial, dirigido al universo de la infancia la adolescencia y la primera juventud, son hoy claramente insuficientes. En consecuencia el concepto de educación permanente vinculada al conjunto de la sociedad, incluyendo muy especialmente el campo de la población adulta, supone un concepto fundamental de cualquier planeamiento educativo” (DINEPP, Plan Decenal de Educación-EDJA 2007-2015: 1).

Este criterio nos demuestra la diferenciación existente entre el modelo de educación regular diseñado para niños, adolescentes y jóvenes con relación al modelo de educación para las personas adultas.

“Podemos decir que un Proyecto de Desarrollo es el conjunto de decisiones de política educativa, que se toma en función de una situación a la que se quiere llegar respecto a la educación de las personas adultas de una sociedad determinada. Los proyectos de desarrollo son competencia de los gobiernos, para una determinada sociedad en un momento dado, por ello no existe un plan teórico que pueda ser aplicado sin tener en cuenta la propia realidad para la cual se esté diseñando, no obstante todo Proyecto de Desarrollo debe contener varios elementos que permitan su ejecución” (DINEPP, Plan Decenal de Educación-EDJA 2007-2015: 2).

Existe la obligatoriedad del estado respecto al funcionamiento de este régimen de educación especial para las personas adultas, en consecuencia las personas que constituyen esta población tienen la posibilidad de desarrollarse en el campo educacional.

“Para realizar un proyecto de currículo de educación de personas adultas, se propone un análisis de la realidad que incluya un diagnóstico de la población a la que va dirigida la oferta, las diferentes variables y el conocimiento de los niveles de formación de la población adulta” (DINEPP, Plan Decenal de Educación-EDJA 2007-2015: 24-25).

Los planes y programas de estudios deben plantearse en función de las características particulares de los estudiantes, enfocando el modelo pedagógico, la metodología, la visión y la misión de la institución, que se ajusten a sus realidades mediatas e inmediatas.

”Los objetivos no sólo serán específicos, es decir, establecidos dentro de un marco referencial próximo a las áreas o habilidades, sino también generales que tratarán de: Lograr la mayor permeabilidad entre los distintos contenidos que se propongan y el contexto social, cultural y económico para posibilitar un aprendizaje posterior. Conseguir que el adulto tome conciencia de su realidad personal, interprete de forma crítica la cultura y logre una información adecuada y una comprensión crítica de los problemas. Tanto los objetivos específicos como los generales se organizarán dentro de una oferta educativa que se adecue a las persona adultas” (DINEPP, Plan Decenal de Educación-EDJA 2007-2015: 24-25).

Con la identificación de los objetivos podemos definir y enfocar claramente los planes, proyectos y programas de estudios, en función de los alcances que a corto, mediano y largo plazo se logren alcanzar.

Educación de Adultos.

Corresponde a la educación de aquellas personas que por diferentes circunstancias dejaron de estudiar en el tiempo oportuno, estas personas tienen una particularidad son personas que pertenece a grupos sociales desfavorecidos, en el caso que nos ocupa tratamos con personas detenidas que se integran al sistema educativo, estas personas en la actualidad el gobierno las califica como sectores prioritarios de la sociedad.

“El termino socioculturalmente desfavorecidos se aplica, tanto a alumnos procedentes de zona rurales con pocos recursos, como a los que viven en los barrios más pobres de las grandes urbes o a los sujetos procedentes de grupos étnicos que constituyen minorías en la comunidad a las que pertenece el centro escolar. Es evidente, por otra parte, que los alumnos considerados como socioculturalmente desfavorecidos no carecen de cultura en el sentido antropológico” (Moreno, 2007: 190).

La realidad que se describe particularmente en nuestro medio es muy especial, considerando que la población de estudiantes, es doblemente vulnerable, por su situación de estar privados de libertad y por no haber tenido la oportunidad de educarse en el momento oportuno.

“Para muchos alumnos el abandono de la escolaridad no es una indicación de que estén rechazando el aprendizaje; en lugar de ello están rechazando al centro escolar”, (Moreno, 2007: 192).

Hay que considerar los niveles de identidad institucional, partiendo de las características de sus directivos, equipo docente y administrativo, que permitan ofrecer una mejor imagen a la institución.

Organización.

Es un tema que está presente en todas entidades, surge como una alternativa para estructurar esquemas organizativos que faciliten la dinámica de la gestión administrativa, su conceptualización es importante tenerla en cuenta ayuda a tener un mejor criterio estructural y funcional de las entidades educativas.

“La organización y dirección de centros educativos es una disciplina pedagógica de carácter científico-aplicado y reflexivo-artístico que estudia el conjunto de dimensiones, cuya interrelación versátil permite configurar, tanto el marco institucional, como entorno para los proceso de enseñanza-aprendizaje (educación formal y no formal), con el objetivo de planificar y desarrollar de forma coherente proyectos de centro educativo contextualizados en su entorno social (Moreno, 2007: 268).

El enfoque planteado, es contextualizar la gestión escolar en función de los cambios del entorno social, el término versátil significa que pueden ser susceptibles de cambios e innovación en cualquier momento del proceso.

“Las personas son “entrenadas”, para relacionarse unas con otras, para ser conscientes de sus propias dificultades y para hallar modos de disminuir (si no eliminar) el conflicto dentro de los parámetros organizativos existentes... Desde la perspectiva de las relaciones humanas, pues, las escuelas podrían ser consideradas más como centros de terapia, que como centro de cambio”. (Moreno, 2007: 266).

Es la idea que persigue la educación de adultos, desarrollar en estas personas sus potencialidades a través de actividades que sirvan como terapia para la rehabilitación y reinserción social.

Proyecto Educativo Institucional.

Es el documento rector de toda entidad educativa, en el se describen todas las particularidades generales y específicas de su labor, las cuales están determinadas por un orden lógico y sistémico de sus componentes, su conceptualización es importante porque forma parte del trabajo que se está implementando.

“El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. permite a cada Institución Educativa gozar de la “autonomía escolar” de acuerdo con su filosofía, misión o razón de ser, sus objetivos, recursos físicos y financieros, recursos logísticos y su potencial humano. El P.E.I. se construye teniendo en cuenta las necesidades, intereses, problemas, contexto socio-económico, político y cultural para así adoptar un currículo pertinente y establecer estrategias para el desarrollo de programas, metas, fines y misión de la educación” (Castro, 1999: 5).

Con la identificación y descripción clara sobre lo que constituye el Proyecto Educativo Institucional, surge la racionalidad de su restructuración, hacer de este documento el eje neuro motor que estimule la dinámica funcional de la organización.

Planificación.

Al igual que la organización la planificación es un factor muy importante en los procesos de gestión educativa, permite prever el futuro de las decisiones y acometer con acciones pertinente para la consecución de los objetivos.

“Planificar es la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable,

mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados” (Ander EGG, 2007: 25).

Planificar permite prever el futuro deseado, cometer menos errores y desgaste de recursos, como tiempo, esfuerzo y dinero, contribuye en la eficiencia institucional.

“La Planeación Participativa, es un proceso compartido de decisiones, sobre el futuro deseado, donde los fines y los medios son relacionados y puesto en práctica, colectiva y democrática. Ello implica repartir los poderes de decisión, considerar las acciones de los involucrados, para negociar los fines y los medios, al prever el futuro se prevé un proceso de negociación del futuro deseado y de la manera de alcanzarlo” (Ander EGG, 2007: 26).

Involucrando a todos los actores en la toma de decisiones, ellos serán los copartícipes de los resultados y estarán más dispuestos a participar con voluntad y esmero, sabiendo que el éxito de la organización está en ellos mismo.

Proyecto Curricular.

Toda programación curricular encaminada a los procesos de enseñanza-aprendizaje debe considerar las particularidades y características específicas de los estudiantes y relacionarlas al contexto donde reside, esta programación debe considerar los siguientes aspectos:

El valor instrumental del currículum, “queda determinado cuando identificamos a qué audiencia va dirigido y para qué le puede servir a esa audiencia. Puesto que no todo currículum es de igual utilidad para todas las personas, el valor que cada persona dé al currículum es índice del grado de aceptación o rechazo que éste tiene ante el mercado al que va dirigido” (Valenzuela, 2008: 164).

Hay que especificar la utilidad del currículo dependiendo a qué grupo o grupos de población va dirigido, porque no todo currículo puede ser aplicado al azar hay que determinar sus particularidades, en relación a las características y necesidades de los estudiantes.

“Currículum es un plan para alcanzar un conjunto de metas y objetivos en un proceso educativo. A través del currículum, las instituciones educativas prevén las experiencias que vivirá el alumno dentro de proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo general, al referirnos al currículum, consideramos que éste abarca muchos asuntos más que un plan de estudio.

La misión y visión de la institución educativa, las necesidades de la sociedad, el perfil del estudiante insumo, el perfil del egresado, los objetivos curriculares, el plan de estudios, las cartas descriptivas y el sistema de evaluación” (Valenzuela, 2008: 162).

Es importante destacar los alcances que describe una proyección curricular, desde sus objetivos institucionales, hasta las características específicas de su comunidad integrado por el alumnado, familiares, representantes, maestros y autoridades, el currículo debe ofrecer oportunidades con opciones laborales que baya preparando al individuo para insertarse en el campo del trabajo.

“Currículo conjunto de experiencias pedagógicas que se llevan a cabo en una institución educativa, con el propósito que los estudiantes construyan los aprendizajes facilitados por el docente”. “Esto significa que el currículo está compuesto por elementos, a los que llamaremos: objetivos, contenidos, metodologías, medios y materiales, infraestructura y evaluación del aprendizaje. Estos se organizan y ejecutan con la finalidad de desarrollar determinadas competencias en los estudiantes” (Valenzuela, 2008: 163).

Esta afirmación aporta al concepto de que el currículo debe ser contextualizado, para logra los aprendizaje y desarrollar competencias en los participantes.

Tomas de decisiones.

Tomar decisiones colegiadas y oportunas, para evitar perdida de recursos tales como, tiempo, fuerza laboral, económicos, etc., ayudará optimizarlos y disponer de mejor manera su utilización.

“La carrera y la vida de los que toman buenas decisiones son más provechosas, desde el punto de vista profesional, y más satisfactorias, desde el punto de vista personal, que la carrera y la vida de quienes no saben tomar decisiones. Los gerentes que saben tomar buenas decisiones dedican el tiempo a sacar provecho de los resultados de sus acertadas elecciones. Los gerentes que no tomar buenas decisiones gastan su energía en desanimar a los que están a su alrededor, a remediar errores y apagar fuegos; además siempre dan la impresión de haber tenido “un día frustrante” (Posner, Huber, 2008: 7).

Para lograr los cambios en una institución, que por costumbres ha venido utilizando modelos educativos inadecuados por desconocimiento, se requiere tomar decisiones inmediatas que permitan innovar y mejorar estos procesos.

Aprendizajes.

Se logran a través del diseño de métodos y técnicas educativas, con la intención de modificar la conducta de los sujetos y hacer de ellos entes productivos, creativos e innovadores del conocimiento.

“Aprendizaje significa un cambio o modificación permanente de la conducta en función de la experiencia pasada de cada individuo. El aprendizaje es un proceso complejo sujeto a la influencia de infinidad de condiciones” (Chiavenato, 2007: 381).

“La educación profesional: es la educación profesional institucionalizada o no, que prepara al hombre para la vida profesional. Comprende tres etapas interdependientes, pero perfectamente distintas que son: Formación profesional, desarrollo profesional y capacitación” (Chiavenato, 2007: 385).

Esta afirmación se ajusta al modelo de educación de personas adultas, para la formación y desarrollo del estudiante como una persona apta para desenvolverse en un área técnica profesional.

Modelos Pedagógicos.

Hay que identificar el modelo educativo de toda entidad educativa, tomando en cuenta que desde el se desprende los métodos y estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La perspectiva constructivista “considera como propósito central de la educación el desarrollo de la mente” (Posner, 2005:126-127).

El Modelo Cognitivo, “explica el aprendizaje en función de la información, experiencias, actitudes e ideas de una persona y de la forma como ésta las organiza y reorganiza”. “Es decir el aprendizaje es un cambio permanente de los conocimientos o de la comprensión, debido tanto a la reorganización de experiencias pasadas cuanto a la información nueva que se van adquiriendo”. “Su fundamento teórico se basa en la inteligencia humana como proceso dinámico, superior al del animal, ya que posee atributos de discernir y crear. “El Objetivo básico es conseguir que los estudiantes logren aprendizajes significativos de los diferentes contenidos y experiencias, con el fin de que alcancen un mayor desarrollo de sus capacidades intelectivas, afectivas y motoras y así puedan integrarse madura, crítica y creativamente a la sociedad” (Posso-Yépez, 2008: 63).

Sobre la base de estas conceptualizaciones la institución ha construido un nuevo enfoque de modelo, el modelo Cognitivo-Experiencial, sobre las perspectivas Constructivistas, en los aprendizajes significativos.

Objetivos Curriculares.

Estos corresponden a los fines que persigue el proceso de enseñanza y el aprendizaje, para su planteamiento hay que identificarlos, entendiendo que un objetivo de aprendizaje se define como un enunciado que describe la conducta que el estudiante ejecutará al finalizar el ciclo de instrucción.

“Para orientar la clasificación de los objetivos se definen como generales, particulares y específicos. Los objetivos generales son aquellas conductas esperadas en el estudiante al finalizar un curso; los objetivos particulares son aquellas conductas esperadas en el estudiante al concluir una unidad de un curso;

y los objetivos específicos son aquellas conductas esperadas en el estudiante al término de un subunidad didáctica, en definitiva una parte importante del proceso educativo es plantear bien los objetivos para que se cumplan de manera acertada sus fines y propósitos” (Valenzuela, 2008: 140).

“En general, los objetivos de aprendizaje se clasifican en tres grandes categorías comúnmente conocidas como dominio de aprendizaje y son”: 1. Dominio cognoscitivo, que se refiere al conocimiento de la materia, así como con el desarrollo de habilidades intelectuales, 2. Dominio afectivo. Involucra objetivos relacionados con el interés, actitudes y valores de la persona, 3. Dominio psicomotriz. Que involucra objetivos relacionados con habilidades motrices, tales como la manipulación de materiales y objetos (Valenzuela, 2008: 142).

Las consideraciones anotadas por el autor de estos conceptos (Valenzuela), nos da las pautas para desarrollar mejor los criterios planteados en los objetivos institucionales, así como de los objetivos curriculares que permitan direccionar la labor docente.

Procesos de evaluación.

Es conveniente hacer una reflexión en cuanto a los procesos que contemplan el texto básico sobre La Evaluación de Instituciones Educativas de Jaime Valenzuela, ya que se enmarcan dentro del campo científico-técnico, para proceder a una evaluación más justa, equitativa y solidaria, el texto sobre Evaluación de Instituciones Educativa de la Mgs. Elsa Peso Ortiz, del CODEU ayudaran a orientar el proceso, debido a que su metodología se fundamenta en la educación de adultos.

“La evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje de adultos conlleva algunas diferencias, según las características de las modalidades de la educación de los adultos”. Me detendré en dos de esas modalidades.

La educación básica que es de naturaleza formativa y de capacitación. Señalo una distinción, si se quiere de orden práctico y metodológico, antes que otra cosa, entre formación y capacitación.

La formación, se comprende como el proceso conducente a la obtención del dominio de una ocupación un puesto de trabajo, una profesión. Mientras que la **capacitación** es el proceso conducente a la habilitación en actividades, tareas, sub-ocupacionales, funciones para desempeñar de mejor manera una ocupación o profesión actual o futura. La formación pone énfasis en la profesionalización; mientras que la capacitación lo hace en la actualización en el perfeccionamiento.

La formación pone al individuo frente a una carrera, la capacitación ofrece entrenamiento” (Pezo, 1999: 111).

El régimen de educación que se aplica en el colegio, es justamente en base a la formación profesional de sus participantes, los mismos que se preparan para cubrir puestos en diferentes plazas de trabajo.

“La evaluación es una parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje si nuestra actitud como maestro es realmente seria, necesitamos formas de evaluar que concuerden con nuestros propósitos educativos y asegurar una enseñanza de calidad con controles de calidad. Es claro que si la educación ha de prosperar, tanto los que enseñan como los que aprenden tendrán que aceptar nuevas técnicas de evaluación y cambiar los viejos métodos” (Pezo, 1999: 18).

Esta afirmación hace una invitación a cambiar e innovar nuevos métodos de evaluación educativa e ir desechando métodos antiguos y tradicionales.

“Funcionalidad del proceso evaluativo, está dentro de componente pedagógico, sin ella la evaluación quedaría en el plano teórico como categoría pedagógica y carecería de interés práctico para él/la, los /as docentes y los educandos”. Se proponen la clasificación siguiente: Función pedagógica, función innovadora y la función de control (Pezo, 1999: 30-33).

Si la evaluación cumple estos tres momentos, es decir la función pedagógica, función innovadora y la función de control, estamos evaluando correctamente.

“Mediante la evaluación se conseguirá conocer a cada alumno. No solo se evalúa la cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos, sino las características físicas, psicológicas y sociales que rodean a cada alumno.

Con este conocimiento personal permitirá determinar los intereses, aptitudes, así como las incapacidades y limitaciones, que pueden entorpecer y condicionar la tarea educativa. El determinar las falencias, nos conducirá a elaborar planes de recuperación cuando fueren necesarios” (Pezo, 1999: 37).

La afirmación refiere una caracterización específica con respecto a los procesos de evaluación, que se adecuen a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes, con una evaluación individualizada que permita acreditar de manera objetiva lo que se aprende.

Extensión a la comunidad.

La asunción de un programa para educación de adultos, requiere tener un conocimiento cabal de la relación de los participantes con el entorno, de las relaciones institucionales dentro de la comunidad a la que oferta sus servicios.

“El Trabajo educativo en la comunidad debe lograr una “relación horizontal”, en la cual se consiga el diálogo, la comunicación mutua de ideas y conocimiento, la acción conjunta, la participación de todos y cada uno de los integrantes del grupo en la acción comunitaria. La “relación vertical” profundiza la dependencia de las comunidades, mantienen la sumisión y el conformismo y consolidan las relaciones de producción establecidas” (Rivadeneira, 1999: 17).

Para lograr una comunicación sin fronteras se opta por reproducir una que permita la relación de manera horizontal, que fluyan las ideas, pensamientos de forma participativa y democrática.

“La necesidad de un modelo de centro educativo que implique una verdadera interacción escuela-comunidad, que facilite la integración de sus alumnos en la colectividad en lugar de desarraigarlos de su entorno y que base el desarrollo de sus actividades en elementos familiares a los estudiantes, como soporte eficaz de su proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que, como han puesto de manifiesto sucesivas investigaciones, el distanciamiento entre los valores del medio ambiente y de las instituciones escolares constituye una de las causas del fracaso escolar de los alumnos”. (Moreno, 2007: 259).

La descripción antes anotada hace referencia, de las estrategias que debe adoptar la institución educativa con respecto a insertarse dentro de la comunidad; así como también insertar a sus estudiante dentro de la colectividad de su contexto.

Valores.

La entidad educativa oferta sus servicios a una comunidad tan especial y vulnerable como son las personas detenidas en el Centro de Rehabilitación Social, a las cuales se les ha diagnosticado comportamientos desadaptados, agresivos, conflictivos, etc., evidenciados ante la opinión pública, es importante reconocer y desarrollar valores humanos, para adaptarlos y aplicarlo en los planes de estudios como principio de la regla para el buen vivir.

“La singularidad de los valores de cada persona. La diversidad es natural y aporta a la riqueza espiritual de los seres humanos. La naturaleza es diversa, y existe un equilibrio crítico que requiere una comprensión del modo en que se encajan todas las piezas y la importancia que cada una tiene para vivencia de los valores, con la finalidad de ser ciudadanos íntegros. La diversidad desde la visión de la vivencia de los valores no se debe solamente a elaborar un concepto sobre ella, es necesario reconocer que nunca alcanzaríamos la plena vivencia de los valores sin una participación con alto desempeño, sin valorar la singularidad que cada persona aporta con la jerarquía de sus valores a la sociedad. Es necesario realizar un esfuerzo intencional para entender la diversidad y ayudar a las personas a mejorar sus valores en conjunto. De esta manera tendremos una experiencia transformadora y enriquecedora cuando logremos realmente construir la unidad en la diversidad” (Campo, 2008: 33).

Como recomendación se resalta la importancia sobre la individualidad y la diversidad; en el tratamiento de como aprende cada alumno de forma individual y colectiva a desarrollar sus propios valores, respetándose a sí mismo y a los demás.

“La finalidad de la educación es preparar a los alumnos para que contribuyan a la transformación de la sociedad. Ellos necesitan formular un concepto claro sobre valores morales y tener una visión de cómo podría ser la sociedad que deseamos. Por lo tanto, dentro de las instituciones educativas y dentro del aula, se debe tratar

de establecer una comunidad justa, con amor y mucha responsabilidad que rijan los valores de unidad en la diversidad” (Campo, 2008: 39).

Esta afirmación contribuye en la construcción de valores y normas de comportamientos que debe implantarse desde los mismos salones de clases, para que luego trascienda hacia la comunidad, representada en una ciudadanía activa.

“Es importante señalar que las medidas tendientes a afianzar la democratización de la enseñanza tenderán a rebajar el nivel de la enseñanza tradicional. La Escuela Social de la educación constituye la alternativa frente a la educación tradicional, ya que a través de la misma tendremos un compromiso con la sociedad en su conjunto, nuestra responsabilidad será social y trabajaremos siempre en equipos interdisciplinarios. La afluencia de estudiantes hacia las formas superiores de la enseñanza aumentará las medidas para la democratización de la enseñanza. Esta tendencia será favorecida de diversas maneras, por razones económicas, y porque esta elevación del nivel general de instrucción es un factor que contribuye a eliminar las barreras sociales” (Rivadeneira, 2008: 39).

Se prevé que la educación como desarrollo científico no se estanca, antes por el contrario avanza cada vez con mayor rapidez, tanto que los métodos, modelos y estrategias se van desechando por su obsolescencia.

Con el valioso aporte del texto Ecuador su Realidad de Napoleón Saltos y Lola Vázquez, 2008 nos plantea la relación que existe entre educación y sociedad en nuestro país y nos muestra lo que ocurre en el contexto actual en el que vivimos.

Nos encontramos con una cruda realidad que no podemos ocultar, pobreza, falta de empleo, marginalidad, desnutrición, delincuencia, migración, abandono, desigualdad social, etc. Producto de múltiples acontecimientos que en su momento afectaron a la economía del país, mala administración pública, fenómenos naturales como el fenómeno del Niño, recesión económica, etc. Como resultados de todo esto hay un sector tan importante que también ha sido golpeado la Educación; su acceso es desigual, su implementación también lo es, agrandando cada vez más la brecha entre pobres y ricos. Una población bien educada crece en productividad

laboral, en participación ciudadana y en general mejora la calidad de vida de las personas.

El estado es impositivo con respecto a reformas educativas, este debe partir de un trabajo discutido, consensuado y de participación social ciudadana. Con respecto al presupuesto para educación se asigna el 30 %, pero en realidad lo que recibe es entre el 10 y 11 %, los índices de deserción estudiantil son muy altos, con mayor énfasis en el sector rural, a causa de incursionar en el trabajo y ayudar en la economía del hogar.

En la actualidad se han realizado estrategias para mejorar el sistema educativo como la entrega de materiales, uniformes, alimentación escolar, alfabetización de los adultos, atención a los sectores vulnerables incluidas las cárceles del país, capacitación docente; pero todavía hay mucho por hacer con respecto a la educación.

La crisis económica también ha afectado a la educación superior como estancamiento en la producción de conocimiento; retroceso en las metodologías y la pedagogía, la falta de investigación, La ruptura con la sociedad, sobrecarga de estudiantes en determinadas carreras por falta de presupuesto.

Se hace imprescindible partir de una reforma educativa, que opere desde los diferentes nudos críticos y desde la discusión y el consenso participado, lograr los mejores cambios que esta necesita, para emprender en un nuevo modelo de desarrollo humano, el de la igualdad, la democracia y de una convivencia armónica, que auspicie el crecimiento sustentable y sostenido de toda la sociedad.

Se Plantea el proyecto en base al Modelo Cognitivo-Experiencial, tomando en cuenta las perspectiva constructivista, en el aprendizaje significativo y funcional; el estudiante adquiere conocimiento a partir de su propio análisis, interpretación reflexión y deducción de los hechos y acontecimientos percibidos en su entorno, a fin de proponer soluciones a los problemas percibidos.

7. DISEÑO METODOLÓGICO.

Para coleccionar la información en el proceso de investigación se utilizó el método descriptivo que implica la verificación y autenticidad de las fuentes, así como recopilar, interpretar y obtener resultados reales, en base a datos cuantitativos y cualitativos, los mismos que se recogieron a través de fichas técnicas, entrevistas, observación, encuestas, desde el mismo lugar de los hechos de manera directa "in situs" y desde adentro como información de primera mano.

Una vez coleccionada la información, se procedió a la revisión analítica general y específica de los componentes descritos en el Proyecto Educativo Institucional original, se pudo diagnosticar las falencias en cada una de sus partes, el análisis de los resultados de las entrevistas y encuestas también ponían en evidencia que había problemas en la configuración de los componentes sobre el PEI, por lo que era necesario buscar las alternativas de solución.

La sistematización de la información se realizó en función de los datos coleccionados, informaciones bibliográficas, la experiencia profesional, el contraste entre la información empírica y la información científica, dio como resultado la identificación y posibles soluciones a los problemas detectados.

La mayor parte de la información se recaba en cuadros estadístico, útil para analizar y emitir juicios de valor en la tomas de decisiones con respecto al proyecto de investigación.

MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS				
PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	FUENTE	INFORMANTE
Proyecto Educativo Institucional incompleto	El régimen de Educación Popular no cuenta con diseños o modelos educativos.	No existe claridad en la descripción del PEI.	Rectorado Secretaría Dep. Pedagógico o	Rectora Secretaria Docentes
El Marco Teórico Referencial está desactualizado	No se evalúa el PEI, no hay datos	Información desactualizada no tienen vigencia	Parte del PEI original	Rectora Secretaria Docentes
Modelo Pedagógico no se describe en el PEI	No se evalúa el PEI	No existe claridad del modelo pedagógico para su institucionalización	Parte del PEI original	Rectora. Secretaria. Representante de la comisión pedagógica. Docentes.
Objetivos Curriculares no están bien definidos	No se evalúa el PEI. Cada profesor elabora su plan curricular individualmente	Las asignaturas, plantean en sus Unidades Didácticas solo objetivos generales, obviando los Objetivos específicos que son muy	Parte del PEI original	Rectora. Secretaria. Representante de la comisión pedagógica. Docentes.

		importantes de especificarlos.		
Falta de recursos humanos	El Ministerio de Educación ha asignado poco personal para cumplir eficientemente con la labor educativa	Sobrecargas laborales, problemas interpersonales	Rectorado Secretaría Colecturía	Rectora Secretaria Docentes
Deserción de estudiantes	No hay incentivos	Pocos estudiantes terminan el ciclo de estudio	Secretaría	Rectora Docentes
Evaluación con estilo tradicional	Falta de capacitación Poco conocimiento del régimen de educación de adultos	Educación se basa en resultados cuantitativos. No se evalúan los resultados	Parte del PEI original	Representante de la comisión pedagógica. Docentes
Espacios locativos para el cumplimiento del servicio, no pertenece a la institución educativa	No pertenecen al Colegio y su diseño no es didáctico	No se invierte en infraestructura de readecuaciones	Rectorado Colecturía Secretaría	Rectora Colectora Secretaria Docentes
No existe un Manual de Funciones o	Las actividades se realizan apegados a las	Incumplimiento,	Docentes	Docentes

Reglamento Interno.	leyes educativas generales, no existen sanciones por incumplimiento de estas.			
---------------------	---	--	--	--

Fuente: Rectorado.
Departamento de secretaría.
Comisión Pedagógica.

Elaboración: Pedro López M.

Esta matriz puntualiza al menos nueve problemas, detectados a través de la Técnica FODA y se expresan de la siguiente forma: El Proyecto Educativo Institucional está incompleto, las causas se deben a que en régimen de Educación de adultos no existe un diseño o modelo que oriente su planeación, las fuentes que proporcionaron esta información provienen de la Secretaría, Rectorado, Área Pedagógica y sus respectivos representantes que proporcionaron la información.

Otro problema detectado es que los datos descritos en el Marco Teórico Referencial están desactualizado, algunos de ellos ya perdieron vigencia, esto se debe a que en la institución no evalúan el PEI, también porque no han fundamentado la concepción por la que fue creada la institución, las fuentes que proporcionaron esta información provienen de la Secretaría, Rectorado, Área Pedagógica y sus respectivos representantes que proporcionaron la información.

Con relación al problema identificado en el Modelo Pedagógico institucional el cual no se describe en el documento original del PEI, esto ocurre porque en este régimen de educación no existe modelos que otras instituciones lo hayan puesto en práctica, también porque no se evalúa el PEI, las definiciones realizadas por los maestros no son claras, en consecuencia como no existe un modelo pedagógico que oriente el que hacer de la educación, la institución pierde identidad, el documento se obtuvo en Departamento de Secretaría y las persona que

colaboraron con la información fue la Rectora, representante de la Comisión Pedagógica y los Docentes.

Sobre el problema de los Objetivos Curriculares es que no están bien definidos y solo se expresan como Generales obviando los específicos, esto se debe a que no se evalúa el PEI, también porque cada profesor elabora su plan curricular individualmente no existe consenso en la planeación, la documentación se obtuvo de cada profesor responsable de la asignatura y del PEI documento que reposa en el Departamento de Secretaría, los participantes que colaboraron con la información fueron la Rectora, representante de la Comisión Pedagógica y los Docentes.

Con relación al problema que identifica la falta de Recursos Humanos, las causas son por que el Ministerio de Educación ha asignado poco personal para cumplir eficientemente con la labor educativa, esto provoca sobrecargas laborales, problemas interpersonales que alteran el orden y funcionamiento del plantel, alejando el sentido de pertinencia institucional, la información fue proporcionada por el Departamento de secretaría y Colecturía, quienes contribuyeron con la información fueron la Colectora, la Rectora y el personal Docentes.

La problemática a la Deserción de Estudiantes se debe a que no hay incentivos ni motivación estudiantil esto hace que pocos estudiantes terminan el ciclo de estudio, lo información se obtuvo de la secretaría y como informante participaron la Rectora y el personal Docente del plantel educativo.

Otro problema detectado es que la Evaluación de los estudiantes se la realiza bajo un enfoque tradicional, las causas son por falta de capacitación, poco conocimiento del régimen de educación de adultos, como resultado de ello tenemos que la evaluación de los proceso se basan en datos cuantitativos, la información se obtuvo de la secretaría y de cada profesor responsables de la materia, quienes proporcionaron unas pruebas calificadas, los informantes que contribuyeron con datos fue la representante de la Comisión Pedagógica y los Docentes.

Un problema detectado también se refiere a los espacios locativos para el cumplimiento del servicio, estos no pertenecen a la institución educativa, pertenecen al CRSV-G, su diseño no es didáctico ya que su infraestructura es para

el funcionamiento de oficinas y departamentos, las causas son porque no se invierte en infraestructura de readecuaciones ya que no existe un documento que acredite que ese espacio físico pertenece al Colegio, como consecuencia de ello se improvisan salones de clase son muy pequeños e incómodos, infraestructura obsoleta con problemas de servicios básicos. Los departamentos que aportaron con la información fueron Rectorado, Colecturía, Secretaría y las personas que contribuyeron como informantes fueron la Rectora, Colectora, Secretaria y el cuerpo Docente.

Como un último problema detectado es que no existe un Manual de Funciones o Reglamento Interno que regule las funciones, roles y competencia de los trabajadores de esta institución, las causas se dan por desinterés de las autoridades y como consecuencia de ello provocan anomalías en el desenvolvimientos del trabajo a realizar, las actividades se cumplen por sentido común, apegados a las leyes educativas generales, no existen sanciones por incumplimiento de estas solo dependen de la voluntad del trabajador y no están sujetas a normas instituidas por el colegio. La fuente de la información los Profesores y los comentarios salieron de ellos mismos.

Como consecuencias de los problemas detectados se construye el **FODA**, que es una matriz para diagnosticar problemas y acometer con estrategias para las posibles soluciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Actividades extracurriculares organizadas por áreas, culturales, sociales y deportivas.	Proyecto Educativo incompleto y desactualizado.
Existe una parte del documento, con la que se puede empezar.	Objetivos curriculares mal planteados.
Profesionales en el área pedagógica y Andragógico.	No existe un manual de convivencia que regule actividades de la institución.
Equipos tecnológicos modernos.	Modelo pedagógico no tiene claridad tampoco se describe en el documento original.
Reuniones con la supervisora de la zona.	Poco compromiso institucional.
Docentes se capacitan.	Falta de incentivos y motivación de autoridades.
Ex estudiantes colaboran en la promoción educativa del plantel.	Falta de recursos humanos y económicos.
Partida presupuestaria, para solventar gastos.	Falta de información institucional al personal que ingresa como parte del plantel.
Tienen un local para trabajar.	No se evalúa el currículo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Acuerdos interinstitucionales.	Deserción estudiantil.
Inclusión al plan de SENAL hasta el 2015.	Paros y huelga de empleados e internos.

Proceso Cultural y Educativo, coordina actividades con el plantel	Reubicación del Colegio a otro sector, porque no hay resultados.
Evaluación a los docentes.	Alimentación y salud.
Existe información para mejorar la educación de este régimen.	Incremento de penas a los internos, causa desmotivación.
Entidades capacitan a los maestros, para que mejoren sus prácticas.	Poca atención estatal, para este régimen de educación especial.
Personas Privadas de Libertad, con profesión académica en el ámbito docente.	Infraestructura del colegio no cuenta con documento que acredite su funcionamiento en el edificio administrativo 2.
Rebajas de penas por méritos de los internos.	Estudiantes tienen temor de asistir a clases, por mala influencia de las iglesias y líderes de los pabellones.

Fuente: Una parte del Proyecto Educativo Institucional que corresponde al Marco Institucional, Plan Anual, Plan de Lección, Cronograma de Actividades, Fichas con datos colectados.

Elaboración: Pedro López M.

Para el análisis y reflexión de esta matriz hay que tomar en cuenta que los criterios que se identifican como FORTALEZAS Y AMENAZAS, son de naturaleza interna de la institución, es decir que tiene que ver con las acciones que hagan o dejen de hacer todos los actores que intervienen directamente con la entidad.

Como fortalezas la entidad describe los siguientes aspectos: La actividades extracurriculares se organizan por áreas, culturales, sociales y deportivas.

Con relación al documento del Proyecto Educativo Institucional, existe una parte con la que se puede empezar a trabajar, fijar las ideas de lo que realmente se quiere lograr.

Un punto muy importante es que hay profesionales en el área pedagógica y Andragógica, estas personas pueden contribuir en las directrices de la organización del trabajo a realizar.

La institución cuenta con equipos tecnológicos modernos, computadoras, proyector, herramientas y materiales para las áreas técnicas en electricidad y serigrafía.

Otro punto muy importante es que todo el personal tiene reuniones con la supervisora de la zona el último miércoles de cada mes, se podría aprovechar la experiencia de esta persona para el asesoramiento.

El personal docentes se encuentra realizando taller de capacitación, otros se encuentran estudiando en universidades para obtener un título, esto podría servir en la consecución de nuevos proyectos de desarrollo institucional.

La institución busca fortalecerse con la colaboración de ex estudiantes en la promoción educativa del plantel, lo cual se constituye en un estímulo para el resto de sus compañeros PPL.

La Institución cuenta con una partida presupuestaria, en la que cada año el estado le proporciona recursos económicos para poder solventar gastos y funcionar correctamente.

El CRS-G les ha proporcionado un espacio físico para trabajar, necesitan formalizar la entrega a través de un documento convenio o acuerdo interinstitucional.

Como debilidades se describe que el Proyecto Educativo Institucional está incompleto y desactualizado, no se puede trabajar correctamente si no tenemos dirección y este documento es justamente el rector de las actividades que se quieren hacer dentro de la institución.

Los Objetivos Curriculares están mal planteados y descritos en sentido general, corresponde realizar un buen planteamiento de los objetivos a efectos que se logre el propósito que se quiere lograr, con metas que se puedan medir, observar y cuantificar a través de las variables que se planteen.

Las funciones del personal se realizan por sentido común al no existir un manual de convivencia o reglamento interno que regule actividades de la institución, que provoque bienestar y mejores relaciones laborales e interpersonales de su personal.

Otra debilidad que se observa en la institución es que el Modelo pedagógico no está descrito en el documento original, entonces se cae en la improvisación de lo que se pretende hacer con respecto a los proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se nota que existe poco compromiso institucional de parte de sus integrantes como de la colaboración de las autoridades del CRSV-G, que conlleva a un abandono hacia lo más importante de la existencia de la institución que son estudiantes.

Adicional a lo anterior tampoco existe incentivo y motivación, no se crea la necesidad y por ende no se despierta el interés de los participantes y continuamos siendo entidades abandonantes.

La institución no ha creado las necesidades institucionales, para que los gobiernos de turno hagan las respectivas asignaciones del personal que requiere la institución, así como de los aportes económicos, para solventar las necesidades existentes.

La falta de comunicación e información al personal nuevo que ingresa como parte del plantel, hace que ellos apliquen prácticas educativas que no pertenecen al régimen de adultos, provocando confusión en los proceso.

Como una de las debilidades más acentuadas que se detectó es que en este plantel no se evalúa el currículo, con poca información poco es lo que se puede hacer con respecto a este tema, la idea es que cada año se lo revise y por lo menos cada tres años se haga un replanteamiento de sus componentes para actualización.

Continuando con el análisis y reflexión de esta matriz hay que tomar en cuenta que los criterios que se identifican como **OPORTUNIDADES Y AMENAZAS**, son de naturaleza externa a la institución, es decir que tiene que ver con las acciones que se desarrollen entre los actores externos que interactúan fuera de ella y que favorecen o dificultan su trabajo en la entidad, como análisis descrito en las **OPORTUNIDADES** tenemos que:

Existen dos acuerdos interinstitucionales entre ME, MJDH y la DNRS, a favor de los estudiantes PPL que se benefician de esta entidad, con esta oportunidad se puede

lograr el fortalecimiento institucional para lograr conseguir los recursos necesarios para funcionar efectivamente.

Según datos DINEPP, Plan Decenal de Educación-EDJA 2007-2015 sobre La Política Internacional Educativa en el campo de la educación de las personas adultas, permite la existencia de 30 colegios para este régimen, es decir que la institución está incluida en el Plan de SENAL hasta el año 2015.

Una oportunidad muy importante es que entre el Proceso Cultural y Educativo del CRSV-G, y el Colegio "Eugenio Espejo" coordinar las actividades educativas de manera interinstitucional colaborando para el cumplimiento y desarrollo de los programas.

Sobre la evaluación a los docentes, podemos decir que este proceso estimula e incentiva a la capacitación, autoformación, con miras a mejorar la capacidad intelectual como económica de los maestros.

Otra oportunidad que debemos destacarla es que por el desarrollo de las ciencias se ha ampliado en gran manera el conocimientos hoy podemos señalar que existe una gran cantidad de información en textos, revistas, sistema de internet, que sirve para mejorar la educación de este régimen.

También podemos puntualizar como una oportunidad el hecho de que hay entidades públicas y privadas que capacitan a los maestros, para el mejoramiento de sus capacidades y practicas educativas.

Es oportuno aprovecharse de los recursos existentes y dentro de la Cárcel hay muchos internos con profesión académica en el ámbito docente y en otros campos, ellos también pueden aportar con sus conocimientos y ayudar a que se cumplan los objetivos institucionales, lo cual le serviría para su proceso de rehabilitación.

Es también una oportunidad el hecho de contar con estímulo que da el Sistema Penitenciario otorgando Rebajas de Penas a las PPL, que se involucran en programas y proceso de Rehabilitación y uno de ellos es la educación, esto puede servir como estímulo a la participación de los estudiantes.

Como punto de amenaza es que la realidad en que viven los internos dentro del centro es difícil y esto provoca abandono escolar producto de muchos factores, como falta de estímulo, amenazas, complejos, drogas etc. que en definitiva alejan a los estudiantes de los salones de clase.

Se señala como otro punto de amenaza los paros y huelgas, es que en años anteriores tanto los empleados como los internos del Centro Carcelario han realizado paros y huelgas que han paralizado las actividades educativas, estas acciones son impredecibles y pueden ocurrir en cualquier momento

Como amenaza también se plantea el hecho de que por las circunstancias anómalas que ocurren que no permiten buenos resultados, las autoridades pueden pedir la reubicación del Colegio a otro sector.

Otro punto focalizado como amenaza es que los internos no se alimentan bien y existe grama proliferación de enfermedades que en ocasiones limita la asistencia a clases de los estudiantes.

También se considera como amenaza las reformas que se realizaron en cuanto a las sanciones de las personas que cometen delitos esto es que se incrementaron las penas hasta 25 años de reclusión mayor y aquellos delitos considerados como gravísimos no existe opción a rebajas de penas, esto ha provocado desmotivación y abandono escolar.

Las autoridades de Educación Popular Permanente no se preocupan por atender las necesidades de este régimen, que permitan mejorar el servicio que ellos prestan en las comunidades específicas.

Otra amenaza detectada es con relación al local donde funciona el establecimiento educativo, no cuenta con documento legal que acredite su permanencia en el edificio administrativo 2, se corre el riesgo de que cualquier autoridad autorice su reubicación en otro lugar.

Como amenaza relacionada con los estudiantes es que ellos tienen temor de asistir a clases, por mala influencia de las iglesias y líderes de los pabellones, esto también produce abandono escolar.

Se plantea la siguiente matriz con el objetivo de realizar una descripción de cada uno de los proyectos a ejecutarse en relación al Proyecto Educativo Institucional, para mejorar su metodología y prácticas educativas.

MATRIZ DE PROYECTOS A EJECUTAR

Objetivo.	Líneas Estratégicas para el desarrollo del currículo.	Metas			Proyectos
		Corto	Mediano	Largo	
Diagnostico de la gestión curricular y diseño de una propuesta alternativa.	Análisis de los componentes del PEI del Colegio		X		Plantear los componentes en relación a cambios actuales y adaptar su descripción en base a las leyes vigentes.
Replanteamiento sobre el Marco Teórico Referencial	Colectar datos jurídicos, contextuales del PEI.	X			Fortalece la identidad de la institución
Crear el Modelo Pedagógico	Fundamentar el Modelo Pedagógico a través de las características	X			Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

	y necesidades de los participantes.				
Ejecutar el Proyecto Educativo Institucional.	Coordinar con los directivos y docentes del plantel las actividades a realizar en el proceso de ejecución.			X	Encuadre y ajuste de los elementos corregidos en PEI.

Fuente: Una parte del Proyecto Educativo Institucional que corresponde al Marco Institucional, Plan Anual, Plan de Lección, Cronograma de Actividades, Fichas con datos colectados.

Elaboración: Pedro López M.

En el análisis de esta matriz podemos describir los siguientes puntos: En relación a objetivo se plantea el diagnóstico de la gestión curricular y diseño de una propuesta alternativa, para mejorar el proceso educativo en el plantel, las líneas estratégicas que se implementaran en este objetivo, es con el análisis de los componentes del PEI, el mismo que se realizará a mediano plazo en vista que se requiere tiempo para realizar estas actividades, el proyecto es sobre el planteamiento de los componente en relación a los cambios actuales y adaptar su descripción en base a realidad y las leyes vigentes.

Se plantea como otro objetivo el Replanteamiento sobre el Marco Teórico Referencial, ya que este perdió su vigencia al no estar actualizado, como líneas estratégicas de esta actividad es Colectar datos jurídicos y del contexto del PEI, tarea a realizar a corto plazo ya que lo requiere del análisis e investigación, el proyecto radica en Fortalece la identidad de la institución.

Un objetivo importante es Crear el Modelo Pedagógico, utilizando como líneas de acción la descripción de las características y necesidades de los participantes, actividades que se realizaran en el corto plazo, porque su fundamentación se la puede realizar con un análisis del contexto y buscando información en textos de actualidad, el proyecto consiste en Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otro objetivo que se plantea es la de Socializar el Proyecto Educativo Institucional, a la Comunidad Educativa, utilizando líneas estratégicas como la realización de un taller de inducción sobre el PEI, actividad que se debe desarrollar a corto plazo tomando en cuenta que solo se necesita de uno o dos días para ello, el proyecto consiste en lograr la Concientización y reflexión de todo lo involucrado en la constitución del PEI.

Un último objetivo corresponde a la Ejecución del Proyecto Educativo Institucional, contando como líneas estratégicas como la de Coordinar con los directivos y docentes del plantel las actividades a realizarse durante el proceso de ejecución, estas actividades se necesita realizar a largo plazo, considerando que el tiempo corresponde a un periodo lectivo, el proyecto corresponde a los proceso de encuadre y ajuste que se tienen que realizar durante el proceso de ejecución.

El proyecto a ejecutar consiste en: “Diagnosticar la gestión curricular y diseñar una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico Referencial en el centro educativo Eugenio Espejo, para mejorar la metodología utilizada en el proceso educativo”, la selección de este proyecto de investigación responde a la necesidad de proponer un nuevo enfoque, sobre la identidad, modelo y metodología que la institución utiliza en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

MATRIZ DE PERFIL DE PROYECTO

ACTIVIDADES	PROYECTO DE MEJORAMIENTO			¿Cómo?
	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	
Solicitar el permiso para desarrollar el trabajo de recolección de datos.	“Diagnostico de la gestión curricular y diseño de una propuesta alternativa, para mejorar las actividades educativas.			Presentando un escrito. Análisis del PEI. Aplicando y analizando las entrevistas. Investigación de textos.
Realizar la implementación del PEI recabando información.	“Reestructurar los contenidos sobre Marco Teórico Referencial. Fundamentar el Modelo Pedagógico a través de las características y necesidades de los participantes.			Análisis del PEI. Analizando las entrevistas. Investigación de textos. Organizando la

		información.
Realizar un taller de inducción.	Concientización y reflexión en la constitución del PEI.	PEI organizado. Matariles disponibles. Participación de las autoridades y los Docentes.
Realizar una mesa de trabajo con la participación de las autoridades del CRSV-G.	Involucrar a las autoridades de la institución donde se presta el servicio educativo, para apoyar la gestión.	Organización . Matariles disponibles. Participación de las autoridades del Colegio, del CRSV-G, los Docentes

Fuente: Una parte del Proyecto Educativo Institucional que corresponde al Marco Institucional, Plan Anual, Plan de Lección, Cronograma de Actividades, Fichas con datos colectados.

Elaboración: Pedro López M.

Para analizar esta matriz que se refiere específicamente a las actividades que se deben desarrollar para contribuir con la solución de los problemas detectados en su análisis, fue necesario hacer lo siguiente:

Inicialmente era necesario hacer la solicitud para conseguir el permiso y poder desarrollar el trabajo de recolección de datos y realizar el proyecto de mejora, que consistió en el “Diagnostico de la gestión curricular y diseño de una propuesta

alternativa, para mejorar las actividades educativas en el Plantel, para ello se necesito hacer gestión presentando un escrito, el análisis del PEI, aplicando y analizando las entrevistas, realizando investigación de textos.

Otra de las actividades consistió en realizar la implementación del PEI recabando información, para conseguir la reestructuración de los contenidos sobre el Marco Teórico Referencial y el Modelo Pedagógico institucional adaptarlos a las leyes vigentes, al contexto actual y las características particulares de los participantes, esto se logró a través del análisis del PEI, de las entrevistas, de la investigación bibliográfica y con la planificación y organización de la información.

Fue necesario realizar una reunión con todos los involucrados en la comunidad educativa, con el propósito de provocar la sensibilización en la reorganización del PEI original, esto se logrará con la predisposición de los directivos y maestro del plantel.

También fue necesario realizar un taller de inducción, para conseguir la concientización y reflexión del PEI.

Otra de las actividades importante fue involucrar a las autoridades de la institución donde se presta el servicio educativo CRSV-G, con el objetivo de coordinar, apoyar la gestión de estas instituciones, a través de la organización, disposición de matariles, participación de las autoridades del Colegio, del CRSV-G, la participación de los Docentes y Estudiantes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	2009/2010					RESPONSABLES
	nov-09	dic-09	mar-10	abr-10	sep-10	
INICIO DEL PROYECTO.	X					TUTOR, ESTUDIANTE
LECTURA DE LA GUÍA DIDÁCTICA	X					ESTUDIANTE
INICIO DEL TRABAJO	X					INVESTIGADOR-RECTORA
PROCESO DE COLECTAR DATOS	X					INVESTIGADOR, RECTORA, DOCENTES
PROCESO DE ENTREVISTA	X					INVESTIGADOR, RECTORA, DOCENTES
PROCESO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS	X					INVESTIGADOR
PROCESO DE ORGANIZACIÓN	X					
PROCESO DE REDACCIÓN		X				
PRESENTACIÓN EN LA UTP			X			INVESTIGADOR
ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN DEL PEI REESTRUCTURADO			X			INVESTIGADOR PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.
ETAPA DE CONCERTACIÓN			X			INVESTIGADOR PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.
ETAPA DE DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN			X			RECTORA SECRETARA
CONTINUACIÓN DEL PROYECTO, SOLICITUD DE PERMISO A LA AUTORIDAD.			X			RECTORA ESTUDIANTE
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN			X			ESTUDIANTE
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO				X		ESTUDIANTE RECTORA
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UTP					X	ESTUDIANTE, RECTORA Y DOCENTES
EJECUCIÓN				X		ESTUDIANTE, RECTORA Y DOCENTES
EVALUACIÓN				X		ESTUDIANTE, RECTORA Y DOCENTES

8. RESULTADOS.

8.1 RESULTADO 1.

El 24 de noviembre de 2009 se inició el trabajo de investigación, para lo cual necesitamos coleccionar datos que fueron proporcionados por todos los miembros de la comunidad educativa, este proceso continuó con la organización e implementación del documento que se extendió hasta el mes de febrero de 2010 con un taller de inducción, para cumplir con la etapa de sensibilización, concertación y concreción del Proyecto Educativo Institucional.

Del estudio, análisis e investigación del Proyecto Educativo Institucional del Colegio “Eugenio Espejo”, se detectaron varios problemas que limitaban una descripción clara respecto a la orientación legal, instrumental, pedagógica y didáctica en la disposición de estos recursos para la gestión, administración y dirección de los programas que corresponde a este régimen de educación, que por su naturaleza es muy especial.

Como resultado de la intervención se establece que este documento tiene falencias en tres de sus componentes los cuales se identifican con: “El Marco Referencial”, “El Modelo Pedagógico”, y “Los Objetivos Curriculares del Plan de Unidades Didácticas”.

Con relación al primero sus datos están descontextualizados a la época, desde que se elaboraron no han sido actualizados, en la composición le falta algunos aspectos que han sido obviados y que son muy importantes para la identidad institucional.

El segundo planteamiento se refiere la concepción del Modelo Pedagógico, este no está claro en su concepción al no tener el fundamento teórico que sustente el modelo; al no estar claro el modelo que conciben se pierde la objetividad de sus acciones (el planteamiento del modelo no consta en el PEI original). Como tercer punto tenemos que los Objetivos Curriculares del Plan de Unidades Didácticas están mal planteados (objetivos sin base teórica), los instrumentos de evaluación que utilizan corresponden al régimen de educación regular, las notas se expresan en números con enfoque cuantitativo (prácticas de evaluación tradicional).

El Proceso de investigación se inicia con un trabajo de campo, realizado en las instalaciones del Colegio, el cual trajo información de primera mano, utilizando como medio la conversación personalizada con cada uno de los responsables de las áreas: directivos, profesores, administradores y los estudiantes, la aplicación metodológica de las fichas técnica como la Matriz de Resultados de la Observación, Matriz de Resultado de la Entrevista, Matriz de Problemática, Matriz FODA. El documento original del Proyecto Educativo Institucional del Colegio. Los recursos bibliográficos en textos, páginas del internet; todo estos recursos en su conjunto sirvieron para determinar los problemas institucionales y acometer con una propuesta para sus posibles soluciones.

Una vez realizada la etapa de investigación, implementación y presentación del trabajo de investigación, conseguido con la colaboración de los responsables de la institución que apoyaron con la información requerida, el apoyo de la comunidad científica enmarcada en los textos, la Universidad Técnica Particular de Loja, el trabajo del estudiantes de Postgrado; es pertinente que el Colegio "Eugenio Espejo" ejecute el presente trabajo de investigación, tomando en consideración las particularidades específicas en cuanto al lugar donde funciona, las características especiales de su alumnado, modelos educativos, metodologías, procesos de evaluación y programación en general que corresponde al régimen de educación de adultos (Andragogía), instituida como Educación Compensatoria y Permanente.

El proceso de ejecución del proyecto de investigación demanda tomar decisión acertada, para ir configurando las adaptaciones y encuadres de su programación.

8.2 RESULTADO 2.

En el mes de abril continuó el proyecto de investigación, solicitando el permiso correspondiente para su desarrollo, la importancia se enfocó en el Marco Teórico Referencial, el mismo que necesitaba estar más desarrollado, en vista de que sobre este componente se sientan las bases para la institucionalización, en la dinámica funcional de la organización. En el mes de mayo se realizó una nueva socialización del proyecto con la comunidad educativa, para dar a conocer las nuevas

adaptaciones realizadas en relación a la configuración del Marco Teórico Referencial.

Fue importante desarrollar un Marco Teórico que describa la identidad institucional del centro educativo, como pilar fundamental para la concepción de sus fines, metas y objetivos. Se planteó la visión y la misión institucional, partiendo de las características de la población estudiantil. Se utilizó el texto de la Constitución Política de la República del Ecuador, para definir los roles de las instituciones involucrada con la población de estudiantes.

Los maestros entregaron nuevos planes y programas de estudio actualizados, para el periodo 2010, los cuales sirvieron para el análisis de resultados.

Según la matriz de resultados de la observación, en cuanto a los objetivos de cada unidad didáctica es medible y cuantificable, solo que están planteados de forma general, obviándose los objetivos específicos, al finalizar el año escolar se harán las evaluaciones correspondientes.

Con relación a los objetivos institucionales estos debían tener un mayor detalle en su configuración legal, contextual e instrumental, para definir sus metas y logros de manera clara y convincente.

Las autoridades y profesores tienen una mejor idea para trabajar con programas de educación de adultos, situación que va ir mejorando en el desarrollo del trabajo mediante los ajustes o encuadres.

Utilizan métodos y técnicas partiendo de ejemplos desde su propia realidad, contextualizan los programas en función de las propias vivencias, haciendo participe de las soluciones de sus problemas con el desarrollo de sus potencialidades individuales y colectivas.

La evaluación asume criterios tanto cuantitativos como cualitativos, ejercicios razonables para determinar la acreditación de los estudiantes, así lo demuestran los ejercicios planteados en los instrumentos de evaluación que ellos utilizan.

Las entrevistas también describieron un mayor grado de conocimiento con respecto al modelo educativo, con la particularidad de que los profesores nuevos aun no tenían conocimiento.

La matriz de resultado de la entrevista, detalló un conocimiento más real sobre la concepción del modelo pedagógico, entendida como el modelo Cognitivo Experiencial, sobre las perspectivas Constructivista y los aprendizajes significativos. Los contenidos de aprendizajes organizados por unidades didácticas. Objetivos institucionales claros sobre el rol que le toca cumplir a cada miembro de la institución, para conseguir la reeducación formación y capacitación para el trabajo de cada estudiante. Los procesos de enseñanza-aprendizajes contextualizados, con ejemplos que se producen en su entorno. Procesos de evaluación más dinámico y participativos, para acreditar el conocimiento y el avance en su proceso de formación.

La matriz de problemáticas determino las falencias institucionales, los diferentes problemas sus causas y sus efectos, la fuente y los informantes que contribuyeron para la identificación de los mismos, en base a ello se realizaron los planteamientos de solución pertinentes, para corregir los desajustes y mejorar el servicio educativo que se presta en la comunidad.

La matriz FODA sirvió de base para la identificación de los problemas descritos en la matriz de problemáticas, las estrategias metodológicas del análisis FODA, ayudaron a optar por algunas opciones; la de mantener nuestras fortalezas, analizar y transformar las debilidades en fortalezas, situaciones que son propias del trabajo al interior de la institución, como también la de aprovechar las oportunidades que se presenten en beneficio de la organización y neutralizar las amenazas que pudieran perjudicar el buen funcionamiento institucional, aspectos que representan la parte externa institucional. A partir de estas estrategias se plantean las alternativas de solución que pudieran servir para cambiar los aspectos negativos en positivos.

La matriz de proyecto a ejecutar determinó que era oportuno desarrollar un proyecto de investigación que permita diagnosticar la gestión curricular y diseñar una propuesta alternativa para promover el desarrollo sobre el Marco Teórico

Referencial en el Colegio Fiscal Compensatorio “Eugenio Espejo”, que permita mejorar la metodología utilizada en el proceso educativo.

La matriz sobre el perfil del proyecto a ejecutar, se refiere a las actividades desarrolladas para el logro de los objetivos propuestos en el proyecto, también describe los involucrados en cada una de las actividades desarrolladas y los medios para hacerlo.

Tanto las fichas de entrevistas como las matrices de observación, de resultados, de problemáticas, FODA y de Proyectos, sirvieron como herramientas para interpretar la información y hacer los planteamientos pertinentes para cambiar los aspectos negativos y mejorarlos en el proceso.

Al término del año escolar se pretende hacer una evaluación de todos los componentes del proyecto ejecutado para realizar los ajustes y encuadres pertinentes.

En síntesis, con las adaptaciones curriculares que se realizaron en la continuación del trabajo de investigación, se ha mejorado en un cuarenta por ciento las actividades programadas en esta unidad educativa, con relación al año anterior que solo tenía un alcance del cincuenta por ciento, pretendemos lograr un alcance de hasta un cinco por ciento más, una vez que concluya el año escolar, el objetivo es lograr un alcance de hasta un noventa y cinco por ciento, que para la institución es un logro muy importante.

Porcentaje de cumplimiento del programa		
	SI	NO
ANTES	50%	50%
DESPUES	90%	10%

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Elaborado: Pedro López M.

El cuadro explica que al inicio del proyecto de investigación el programa cumplía con un 50 % de sus expectativas; durante el proceso ascendió hasta un 90%.

Experiencia social del año lectivo.

	ANTES		AHORA	
	F	%	F	%
SI	50	50%	90	90%
NO	50	50%	10	10%
ALCANCE FUTURO	90	90%	95	95%

Fuente: Proyecto Educativo Institucional

Elaborado: Pedro López M.

La explicación es igual que el cuadro anterior; solo que adicionalmente se incluye una perspectiva futura que se puede alcanzar al termino de la programación y que es de un 5%.

PRESUPUESTO ANUAL.

Descripción	Costo
Fase de implementación	100 \$
Fase de Presentación	100 \$
Fase de Ejecución	300 \$
Fase de Evaluación	100 \$
TOTAL	600 \$

Fuente: Pedro López M.

Elaborado: Pedro López M.

Para el cumplimiento del proyecto de investigación se ha diseñado este cuadro, el cual indica que en la fase de implementación se necesita Cien Dólares Americanos, en la fase de Presentación se requiere de Cien Dólares Americanos, en la fase de ejecución se necesita Trescientos Dólares Americanos y para la fase de Evaluación el costo es de Cien Dólares Americanos, que en total suman una cantidad de Seiscientos Dólares Americanos.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

El Trabajo de investigación permitió realizar el diagnóstico de la gestión curricular sobre el Marco Teórico Referencial, el Modelo Pedagógico y los Objetivos del Plan de Unidades Didácticas en el Colegio “Eugenio Espejo”, de la ciudad de Guayaquil, y sirvió de base para el proyecto de mejoramiento de los procesos educativos de esta entidad.

Se realizaron las readaptaciones curriculares en relación al Marco Teórico Referencial el cual se constituía en uno de los pilares fundamentales en la configuración del Proyecto Educativo Institucional.

Se elaboró el planteamiento de la Visión y la Misión institucional, como principio de la fundamentación filosófica de la institución, aspecto muy importante que el documento del PEI original no lo describía.

Se estructuró el Modelo Pedagógico Cognitivo Experiencial, sobre las perspectivas constructivistas y los aprendizajes significativos, aspecto que en el documento del PEI original no estaba descrito.

La comunidad educativa cuenta con conocimientos básicos sobre educación de adultos, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se cumplió con los procesos de socialización y ejecución de la propuesta en la cual participó toda la comunidad educativa.

Es importante poner a disposición la propuesta a las autoridades pertinentes como Dirección Nacional de Rehabilitación Social, Consejo Nacional de Rehabilitación Social y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para que este trabajo sirva como marco de referencia para los procesos de educación que se llevan a cabo en los diferentes Centros de Rehabilitación Social del País.

Sugerir a las autoridades del establecimiento, la legalización del trabajo de investigación en el ministerio correspondiente.

Conseguir incentivos especiales (beneficios jurídicos, económicos, laborales, educativos) a las personas privadas de libertad que participan como estudiantes.

Legalizar el espacio donde funciona actualmente el plantel educativo con las autoridades pertinentes, a fin de tener un local en el que se pueda atribuir un sentido de pertenencia en plano legal y poder disponer de las instalaciones para su correspondiente remodelación de su infraestructura física, a nivel de servicios básicos, alcantarillado, agua potable y energía eléctrica, como de los salones de clase, aulas para talleres de serigrafía, electricidad y ebanistería; acondicionar canchas deportivas de uso múltiples, etc.

Realizar las gestiones pertinentes para extender el nivel de educación básica al Bachillerato Técnico.

Gestionar con las instituciones pertinentes el incremento del personal docente, técnico y administrativo del plantel, para que se cumpla de mejor manera el servicio que se presta a la comunidad.

Coordinar actividades interinstitucionales en la realización de eventos de carácter social, cultural y deportivos que estimulen a los estudiantes y a toda la población que constituye la comunidad educativa.

Aplicar procesos de evaluación de manera técnica y que se adecuen dentro del proceso de acreditación de los estudiantes, para que con los aprendizajes adquiridos en el año escolar, les permita continuar su proceso educativo en el curso inmediato superior.

Con la aplicación del proyecto se pretende mejorar la imagen y reconocimiento de la institución dentro de su contexto.

El proyecto de investigación, servirá como referente para realizar nuevas propuestas de investigación en este campo específico de educación.

El Plantel educativo cuenta con un documento propio, que está reconocido por sus principales interesados, autoridades, maestros y estudiantes.

GUILLÉN Manuel, PEARSON, (2006), Educación Ética en las Organizaciones, S.A., Madrid, Editorial Trillas.

MARTÍN Quitina, MORENO, (2007), Organización y Dirección de Centro Educativos Innovadores, Editorial Mc Graw Hill

MENA, CHÁVEZ Y ROJAS, (1998) Investigación Educativa, Editorial CODEU.

PEZO Elsa O., (1999), Evaluación Educativa, Editorial CODEU.

POSNER Jorge, Análisis del Currículo, Editorial McGraw-Hill, 2005.

POSNER Jorge, HUBER, (2008), Toma de Decisiones en la Gerencia, Editorial Trillas.

REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DEL RECLUSO. CIDH, Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas”, supra nota 2, Preámbulo, pág., Internet, www.reclusos.ec.

RIVADENEIRA Luís, (1999), Extensión a la Comunidad, Editor CODEU.

SALTOS Napoleón, VÁZQUEZ Lola S., (2009-2010), Realidad Nacional, Edición Fundación José Peralta.

VALENZUELA Ricardo, (2008), Evaluación de Instituciones Educativas, Editorial Trillas.

11. ANEXOS.

ANEXO 1:

- Solicitud dirigida a la rectora del Colegio, para autorizando la continuación del proyecto de investigación.

ANEXO 2:

- Nomina de los participantes del periodo lectivo 2010-2011, legalizado por la Supervisora de la zona UTE 6.

ANEXO 3:

- Cuadro de la distribución del trabajo, legalizado por la Supervisora de la zona UTE 6.

ANEXO 4:

- Planeación Curricular de las diferentes asignaturas y áreas de instrucción académicas, actualizadas para el periodo lectivo 2010-2011.

ANEXO 5:

- Plan de unidades didácticas

ANEXO 6:

- Fotos sobre los eventos realizados por el Colegio "Eugenio Espejo".